	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 1 de 43

ACTA: 006
HORA: 4:00 P.M.
FECHA: MAYO 19 DEL 2020
LUGAR: PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada, el presidente Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA**, de la comisión primera permanente de Plan y Bienes, solicita dar inicio a la sesión de comisión **NO PRESENCIAL** con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA


1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas:
Acta 02 de mayo 6 de 2020.
4. **SOCIALIZACIÓN PROYECTO 005 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023"**
5. Propositiones y varios.

PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión concejal **JORGE PINZÓN MEDINA**, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum, contestando los Honorables Concejales:

CONCEJAL	QUORUM
DURAN USEDA GERMAN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 2 de 43

PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	7

La secretaria deja constancia que contestaron a lista7 honorables concejales.

La Secretaria deja constancia de que todos los honorables concejales asistieron a la comisión del.

INVITADOS:

- Secretario de Hacienda ALBERTO BARÓN
- Secretaría de Desarrollo Social INGRID TATIANA LOZADA DURÁN
- Secretario General OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
- Secretario de Infraestructura FERNANDO MIER MARTÍNEZ
- Secretaría de Educación GISELT PIERINE PORTILLO RODRÍGUEZ
- Secretario del Interior JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
- Secretaría de Salud OLGA LUCÍA CABALLERO CASTAÑEDA
- Secretario Turismo y Desarrollo Económico NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS BAEZ
- Dirección de Justicia y del Derecho ALEXANDER QUINTERO MALDONADO
- Dirección de Turismo Dirección Operativa ANA MARIA LAMUS CAMACHO
- Dirección de Gobierno General JAIRO ALEXANDER PRADA BUENO
- Dirección Técnica de Asistencia Rural WALTER DAVID DURÁN PRADA
- Jefe Oficina Asesora Jurídica IVÁN ANDRÉS VEGA MOLINA
- Jefe Oficina Asesora de Planeación EFRAÍN AUGUSTO MARÍN ARIZA
- Jefe Oficina de Contratación CINTHYA VIVIANA MARTÍNEZ CORNEJO
- Jefe oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA
- Jefe Oficina de Control Interno GEÑA CARRILLO MARTINEZ
- Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario JORGE IVAN VILLAMIZAR GOMEZ
- Jefe Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones DANERIS MARITZA CUETO PINEDA
- Director Escuela de Capacitación Municipal – ECAM PEDRO MARÍA OSMA GÓMEZ
- Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Floridablanca – EMAF SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ
- Instituto del Deporte y la Recreación de Floridablanca –IDEFLORIDA TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS
- Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca- DTF, EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO
- Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO



259

Gremios Religiosos.
Omar Bohórquez
Jhon Wilmar Martínez
Deicy Yomara Silva
Danilo Barrera Tarazona
Omar S.
Diana Pérez
Marlin Torres
Geraldin Torralba
Jaime
Rafael Bohórquez

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que confirmado el quórum, solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

Leído el orden del día, el señor presidente lo somete a consideración, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa que esto no es una sesión sino una socialización, para lo cual considera oportuno excluir del orden del día la aprobación del acta, hace la proposición verbal para que se excluya del orden del día la aprobación del acta que mencionan y lo dejan para más adelante y así puedan entrar en materia.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** pregunta a la secretaria si en las sesiones de socialización se ha aprobado algún acta.

La Secretaria informa que no se han aprobado actas en las comisiones de socialización.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** somete a consideración la proposición, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación de la proposición:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL
PLAN Y BIENES

Gestión Documental

Código: 110-01-02

Página 4 de 43

269

DURAN USEDA GERMAN	NEGATIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	NEGATIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	NEGATIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	4
VOTOS NEGATIVOS	3

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 4

Votos negativos: 3

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que aprobada la proposición, solicita a la secretaria dar lectura al orden del día con la modificación aprobada.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. SOCIALIZACIÓN PROYECTO 005 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023"
4. Propositiones y varios.

Leído el orden del día, el señor presidente lo somete a consideración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
DURAN USEDA GERMAN	NEGATIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 5 de 43

261

VOTOS POSITIVOS	6
VOTOS NEGATIVOS	1

La secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 6
Votos negativos: 1

El presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día, solicita a la secretaria continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 005 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023"

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que en esta socialización al igual que en las anteriores socializaciones, los invitados tendrán el uso de la palabra en el orden relacionado por la señora secretaria y de una vez la administración dará respuesta a las inquietudes que tengan. Le concede el uso de la palabra al señor **OMAR BOHÓRQUEZ**.

El señor **OMAR BOHÓRQUEZ** saluda a los presentes, expresa que antes de empezar quiere saber quiénes de la administración los están acompañando.

La Secretaria informa que de la administración se encuentran presentes el Dr. Efraín de Planeación, el Dr. Alberto Barón de la secretaria de hacienda, la Dra. Ingrid Lozada de Desarrollo, el señor Oscar secretario general, el secretario de infraestructura Fernando Mier, el señor Nicolás secretario de turismo y desarrollo económico, el señor Walter Durán de la dirección de asistencia técnica rural, el asesor jurídico Iván Andrés Vega, la Dra. Tatiana de Ideflorida, la directora de la casa de la cultura, Marcela Toloza directora de gestión ambiental y mitigación del riesgo, Pedro Osma de la Ecam, y el secretario del interior.

El señor **OMAR BOHÓRQUEZ** expresa que es muy bueno saber que sus palabras y participación van a hacer eco no solamente en el concejo como mesa directiva del municipio sino también en el alcalde y su equipo de trabajo; su participación se basa en algo muy concreto y muy claro, en que los planes de desarrollo empiezan con la propuesta del que es candidato a querer llegar a la alcaldía municipal, y desde ahí se empieza a socializar esos planes de desarrollo que al comienzo son propuestas, y dentro de esas propuestas va teniendo acogida de algunos sectores, lo que quiere dejar señalado es que hace 4 años atrás tuvieron una buena participación de parte del

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 6 de 43

sector religioso, se generaron los Floridablanca Gospel gracias a un acuerdo municipal, se generó la celebración del día de las sagradas escrituras, donde algunos de los que hoy están nuevamente como concejales participaron, y se acuerda que en esa ocasión hace 4 años atrás la unión del sector religioso con el entonces candidato que quería ocupar el primer cargo no fue tan estrecho, ahora considera que con el alcalde actual el sector religioso tuvo una reunión donde participaron más de 100 ministros de culto y le hicieron ver sus propuestas, pero haciendo un balance entre el plan de desarrollo de hace 4 años al plan que se quiere construir hoy están retrocediendo en cuanto al tema de libertad e igualdad religiosa, están viendo solamente dos pequeñas metas, y además de eso se excluye el Floridablanca Gospel, se excluye la celebración del día de las sagradas escrituras, entonces cree que en lugar de retroceder se iba a aumentar, concluye diciendo por qué el retroceso, por qué en lugar de avanzar en libertad e igualdad, entonces la verdad no es entendible cuando el sector religioso estuvo acompañando esa propuesta antes de ser plan de desarrollo, ahora se desconoce metas para el sector religioso.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** saluda a los presentes, expresa que considera que tratándose de las metas con relación a los grupos religiosos, está a cargo de la secretaria del interior, por lo tanto referirse puntualmente a esas metas corresponde a dicha secretaria, pero adicionalmente puede ser complementada la respuesta de acuerdo al diagnóstico por la secretaria de planeación.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIME ORDÓÑEZ**.

El Dr. **JAIME ORDÓÑEZ** saluda a los presentes, expresa que ya se había hecho una reunión similar antes de iniciar la conformación del plan de desarrollo que están presentando en el día de hoy en estos días al concejo municipal, y desde luego el que están preparando para los próximos 4 años; escuchaba muy atento al compañero que intervino anterior a él, donde manifestaba con mucha satisfacción el espacio que se le había dado en la administración anterior a la parte de libertad religiosa y de participación en la administración municipal, y desde luego se entienden por lo que manifiesta en la administración actual que no pueden ser menos a lo que se estaba haciendo aunque parezca así porque solamente hay dos metas, pero si miran bien cuando promueven los derechos civiles y hablan de adoptar políticas públicas de libertad religiosa y el mantenimiento para que funcione el comité municipal de la libertad religiosa, cuando hablan de realizar campañas durante los diferentes 4 años para prevenir la discriminación religiosa por parte de algunos funcionarios públicos, de algunos docentes y colegios, quiere decir que están

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 7 de 43

comprometidos con ello y desde luego que cada una de esas actividades como lo manifestaba el anterior líder van a enmarcarlas dentro de esas metas y van a trabajar de la mano para que puedan darle la participación a todos y cada uno de esos sectores, él no estaba en la administración anterior y específicamente no sabe qué fue lo que se hizo, pero están con las puertas abiertas para que entre todos conformen un plan de trabajo para los próximos 4 años.


El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **EFRAÍN AUGUSTO MARÍN ARIZA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** informa que se está comunicando con el Dr. Marín, el cual le manifiesta que tiene quebrantos de salud que no le permiten la asistencia a la socialización, pide la autorización para que en esta sesión se autorice la intervención en lo que respecta a los temas de diagnóstico por parte de la secretaría de planeación a la persona que viene brindando la asistencia que es mediante contrato de prestación de servicios suscrito con el representante legal José Neil, entonces es para pedir que por parte de la comisión se autorice las intervenciones de él en razón a la condición de salud del secretario de planeación.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** manifiesta que el Dr. José Neil tiene problemas con el audio, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que felicita al Dr. Jaime Ordoñez por su sincera exposición pero que hay que ser francos, el secretario de planeación lamentablemente por quebrantos de salud no pudo estar, pero sí quiere ponerlos en contexto porque él cuando hizo su intervención inicial habló de que lamentablemente solo habían escasamente dos metas, entonces quiere ponerlos en contexto a todos los participantes y les va a dar lectura, que es el derecho de las cosas para que cada uno tome conclusiones y definan si efectivamente ahí en esas dos metas quedó plasmado las cosas que ellos dieron a conocer en el diagnóstico. Da lectura a las metas 80 y 81 del plan de desarrollo. Pide el favor que le dé nuevamente el uso de la palabra al Dr. Omar Bohórquez, él no estuvo en la socialización que el doctor mencionaba que estuvieron 100 personas que son los que dirigen en Floridablanca el tema religioso, si están satisfechos con esas dos metas en cuanto a todos los requerimientos y solicitudes que ellos expresaron en esa mesa de trabajo.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **EFRAÍN AUGUSTO MARÍN ARIZA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 8 de 43

El Dr. **EFRAÍN AUGUSTO MARÍN ARIZA** saluda a los presentes, expresa que quería pedir que los temas que competen a la oficina de planeación se lo puedan hacer llegar por escrito, no está bien de salud, está en un malestar complicado, entonces para que los hagan llegar y él por escrito con mucho gusto le dará respuesta, toda vez que no está en las mejores condiciones.


El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le manifiesta al Dr. Marín que lo entienden perfectamente y lo pueden apreciar a través de la plataforma que no se encuentra bien de salud y obviamente está en todo su derecho, ya la administración municipal responderá las dudas e inquietudes que tenga la comunidad, y en lo que tenga que ver con planeación será por escrito si acaso la administración no tenga a otra persona que lo reemplace, le desea al doctor que se recupere.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación al señor **OMAR BOHÓRQUEZ**.

El señor **OMAR BOHÓRQUEZ** expresa que ante la respuesta que el concejal Tarazona puntualmente dice, pues tienen que decir que no, porque hubo un grupo que estuvo trabajando y se presentaron 12 propuestas, de las cuales solamente se establecen dos pero muy débiles, porque si miran dentro del plan de desarrollo otras comunidades como la comunidad afro y otras comunidades que son demasíadamente importantes pero en cuanto al número no son igual de grandes al sector religioso, y miran que a algunos de esos sectores les dejaron 18 actividades durante los 4 años, dentro de los comités que se establecen les aseguran presupuesto para poder funcionar, les dan unos grandes beneficios de los cuales están de acuerdo, pero el punto es por qué no todos por igual, el sector religioso siente que lo marginaron a dos metas que no están concretas, no hay actividades anuales ni que se desarrollen, se quitaron cosas que venían desarrollándose por acuerdo municipal, entonces su réplica es que no han visto de parte de la administración consecuencia en el trabajo previo que se ha venido realizando, cree que ahí está la representante del sector religioso que participó dentro del plan de desarrollo, lo que ella le hablaba es que fueron 12 propuestas presentadas, se limitaron a dos, entonces sí se tendría que revisar y garantizar realmente que el sector religioso va a ir de la mano con esta administración y no como se siente en ese plan de desarrollo como una disminución.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** expresa que ya se encuentra presente el contratista representante legal del plan de desarrollo el Dr. José Neil que va a hacer referencia necesariamente a los temas

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 9 de 43

relacionados con el diagnostico que se hizo para las metas del plan de desarrollo en cuanto al eje temático que se trata hoy que es el sector religioso, no había podido ingresar a la sala, ya ingresó y si lo considera oportuno y necesario el señor presidente le pueda dar el uso de la palabra para que intervenga con relación al diagnóstico que se tuvo, e igualmente la directora de la casa de la cultura también desea intervenir en el entendido de que muchas de las metas que se proponen por parte de los grupos religiosos tienen unas condiciones de transversalidad en los ejes temáticos que conforman el plan de desarrollo.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **IDANIA ORTIZ MUÑOZ**.

La Dra. **IDANIA ORTIZ MUÑOZ** saluda a los presentes, expresa que respecto a la meta de cultura, tienen una que tiene que ver con la parte musical y en ello se dice precisamente realizar 60 eventos musicales en los diferentes sectores del municipio de Floridablanca, estando entre esas las tradiciones religiosas, en esa meta de tradiciones religiosas perfectamente contemplaron que se encuentre en ella la Floridablanca Gospel, lo que pasa es que darle el nombre como tal a determinada celebración religiosa, todos tienen la oportunidad de participar en esas celebraciones religiosas, y desde el punto de vista de la cultura y de la música ellos obviamente las van a apoyar, entonces sí hay una meta más además de esas que mencionaron y está en el sector cultura.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JOSÉ NEIL**.

El Dr. **JOSÉ NEIL** expresa que básicamente con los grupos religiosos hicieron una mesa de trabajo interesante donde salieron bastantes elementos de cooperación más que de asignación de presupuesto, el planteamiento que se hizo en esa mesa es que los grupos de participación religiosa en ese taller o en esa instancia es que se presentan no como una población vulnerable para no compararlos con los otros grupos, sino como un actor estratégico que más bien entra a colaborarle a la administración a desarrollar ciertos temas, entonces se propusieron varios temas, son más o menos 10 ítem que se hablaron ese día, entre esos por ejemplo estaba el tema de la cultura, de que se involucraran en las actividades culturales del municipio y que a través de las representaciones religiosas se podía llevar esa oferta cultural a los barrios, por esa razón la Dra. Idania lo tiene claro dentro de sus metas que los actores religiosos son un actor estratégico para multiplicar el mensaje y la oferta cultural hacia los barrios, de igual forma en las metas de Ideflorida hay una meta planteada con las escuelas deportivas que tiene como finalidad el buen uso del tiempo libre, esa palabrita se colocó allá precisamente con ocasión al trabajo que se hizo con las iglesias, que los muchachos en los barrios que de alguna manera las iglesias lideraban o

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 10 de 43


conglomeran o hacen parte de algunos trabajos que las iglesias hacen los sábados se podría complementar llevando la oferta deportiva o involucrándose en la oferta deportiva del municipio, entonces el tema cultura y deportivo es un tema más de interrelación, es más de integrar, de tenerlos en cuenta, de hacer alianza, entonces una alianza como tal no es una meta que esté involucrada, es importante en ese sentido que esté en la meta de la mesa de participación religiosa, y es importante que esté en secretaría del interior porque antes estaba en desarrollo social y esa meta perdió competencia en desarrollo social porque desarrollo social no tiene esa competencia, los grupos religiosos no son una población vulnerable, son un actor clave dentro de la institucionalidad dentro del municipio, y buscan más la garantía de los derechos humanos en todos los sentidos, especialmente en la libertad de culto, y es por esta razón que la pasaron a secretaría del interior porque esa competencia la tiene el secretario del interior, entonces es importante que en la meta quedó planteado consolidar la política pública, porque en el gobierno anterior no se logró finiquitar o llevar a feliz término la política pública como tal que es la que le definiría unos espacios más concretos dentro de la estructura de lo que es la ejecución del plan de desarrollo a futuro, y está allí planteado el funcionamiento de la mesa de participación religiosa, si había una solicitud de todas muy puntual que es la de realizar acciones para prevenir la discriminación religiosa, allí planteaban por ejemplo hacer algunas actividades en los colegios, hacer algunas actividades con los servidores públicos, hacer algunas actividades con los docentes que son los que llevan los mensajes en los colegios para de alguna manera generar y celebrar, se hablaba de que se hiciera alrededor del día nacional de la libertad religiosa, les comentaban que hay un día específico, y que entonces ese día se volviera un día más formal en donde se desarrollaran actividades en los colegios, entonces esa meta sí se colocó puntual y por esa razón está allí en secretaría del interior porque fue aceptada en el sentido de fomentar la libertad de cultos, se puede a través de algunas actividades con docentes llevar a cabo algunas socializaciones; otro tema que se habló en la mesa fue la realización de actividades para apoyar a los jóvenes de los colegios en temas psicosociales, en temas de no a la drogadicción y temas de salud mental, esa meta se va a articular con la secretaría de educación, es una articulación porque la secretaría de educación tiene las escuelas de padres, entonces lo que se acordó en esa reunión de participación religiosa era que los grupos religioso podían apoyar o fortalecer las escuelas de padres en los colegios, pero no está como una meta, allí en secretaría de educación está la meta de fortalecer las escuelas de padres, lo que se debe hacer allí es una articulación que desde la secretaría del interior se haga con las secretarías de educación con la secretaría de cultura y con la secretaría de deportes; otra meta que propusieron y que de pronto no se ve allí es que pedían participar en las ferias de exposición que realizan la secretaría de desarrollo social, esa feria está incluida en desarrollo social y es muy claro que dicen que con enfoque diferencial, es decir todos los grupos comunitarios, grupos de valor pueden participar de esa feria, o sea que ahí estaría también incluido, no pueden en cada meta nombrar cada grupo, ese es un aspecto que quiere

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 11 de 43

aclarar, cuando en una meta se habla del enfoque diferencial, esa característica o esa palabra se definió para no tener que nombrar a todos los grupos a los cuales va a beneficiar la meta, se sobreentiende entonces que donde dice población diferencial está toda la población que de alguna manera tiene la condición de estar allí por privilegio, por prioridad o por alguna razón de vulnerabilidad, entonces esas metas están allí incluidas, absolutamente toda la lista del trabajo que se hizo con los grupos religiosos lo revisaron después y podría decirle que están todas tenidas en cuenta, claro que ya depende es del trabajo a como se debe esa interacción entre los grupos y las diferentes unidades gestoras al momento de ejecutar el plan de desarrollo.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa que quería solicitarle al presidente que ya que se encuentra la participante del concejo territorial de planeación que hace parte de la mesa de libertad religiosa, que le diera la participación a ella que estuvo en esa construcción del tema de libertad religiosa, y quiere comentar que él fue el ponente para modificar en el estatuto tributario donde estaba que se excluyera a unas iglesias del pago del impuesto predial, y en cambio a otras era que se exonerara porque eso estaba violando el derecho a la igualdad, y desde ahí han venido trabajando esos temas, y ya que la directora de la casa de la cultura hace mención al concierto Gospel quiere decirle a la doctora que él no entiende por qué, si bien es cierto la tradición no solamente colombiana sino latinoamericana es el pan y circo, entonces mientras a la gente se le tenga baile y parranda pues todo es chévere, pero invierten cantidades de millones a todo el tema para que la gente tome, esté contenta, baile y todo ese tema, pero a lo de Dios poco se le invierten recursos, y lo dice porque el compañero Néstor Bohórquez y con otros compañeros tratan de hacer esa convocatoria a los conciertos góspel pero les dicen es que pongan unos grupitos de cada iglesia que canten y se les da una mínimo tema para la participación, que ellos lleguen y participen y listo, y es chévere porque se le da la oportunidad de que los grupos de las iglesias locales se muestren, pero por qué no un grupo local de las iglesias de Floridablanca cristianas pueden ser teloneros de un artista, por qué no pueden estar también en conciertos góspel, por qué no se les da esa oportunidad, entonces a la gente tampoco se le hace la suficiente difusión, como si las cosas de Dios pasaran a segundo plano, como si las cosas de Dios fueran secundarias, pero para la parranda sí hay, y él no está en contra de eso, en las ferias debe haber apoyo a la diversión y al emprendimiento y es chévere, pero a las cosas de Dios se les debe dar la misma importancia, y si le tiran 5.000 o 10.000 millones a otros artistas, y tiran como mucho 5 millones al concierto góspel y solamente con artistas locales, él ha estado en todos los conciertos góspel porque le gusta la música cristiana, pero se pregunta por qué ahí no se invierte las mismas cantidades, y a Dios es al que le deben todo, le deben el trabajo, la vida, el aire que respiran, le deben el alimento, el sustento, todo lo que tienen se lo deben a él, y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 12 de 43

a él lo dejan en el último lugar, miran de los últimos recursos que quedan si lo pueden asignar a concierto góspel, entonces que eso no sea un concierto de relleno más, claro que ahí están debatiendo el plan de desarrollo, pero quiere aprovechar que están los líderes cristianos para que también reclamen sobre estos temas que reclaman desde el concejo porque ellos no pueden coadministrar, el concejo no es quien maneja los recursos, entonces que no se llenen ahí unas metas por llenarlas, que si quedó dentro de la meta de apoyo a artistas pues cuántos artistas cristianos se van a apoyar, y que también tengan la oportunidad de grabar sus trabajos discográficos y también poderlos difundir, ¿quedó allí alguna meta respecto a eso? Que ello también puedan escribir sus libros como también han visto que han hecho con otros artistas seculares, entonces que el tema de igualdad religiosa no se quede únicamente en el papel, si hay igualdad y se apoya a cantantes de música tradicional pues que también tengan oportunidad los cantantes de música cristiana en igualdad de condiciones, ellos pudieron también como ponente del proyecto para que se instituyera la mesa de igualdad de libertad e igualdad religiosa, entonces lo que esperan es que de verdad haya ese apoyo, que desde la casa de la cultura también se formen y se le dé la oportunidad a esos grupos cristianos. Deja ahí su intervención para decir que ojalá esta política pública que se va a institucionalizar de igualdad y libertad religiosa se dejen recursos para que ellos puedan realizar también su actividad del día de la biblia, pero que no sea únicamente como lo propone el Dr. José Neil, que sea de cooperación, ¿más de lo que cooperan las iglesias cristianas en la ayuda de rehabilitación de los muchachos con problemas de drogadicción? Muchachos que se crían en la cristiandad pues pocas probabilidades tienen de estar en el alcoholismo, drogadicción y delincuencia, y es mucho lo que le aportan a la seguridad e inclusive el Dr. Ordoñez lo sabe, que ellos están formando personas que vienen de sus iglesias, de sus congregaciones, entonces pide al presidente que le dé la palabra a la pastora que estuvo en la conformación y hace parte del CTP, le gustaría escucharla y mirar cómo se estructuró también y cómo se trabajó desde el CTP este plan de desarrollo en el enfoque de libertad e igualdad religiosa.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **DEICY SILVA**.


La señora **DEICY SILVA** saluda a los presentes, expresa que es la directora de comunicación de la iglesia Jesucristo de los Santos de los últimos días, ella estuvo cuando estuvo el señor alcalde con ellos y se expusieron las 12 propuestas para que se tuvieran en cuenta en el plan de desarrollo, realmente cuando se lee lo que queda ahí ya expuesto pues realmente se dan cuenta que es muy pobre y realmente la principal idea es que por ejemplo se creara en el municipio una oficina de asuntos religiosos, que ellos como entidades religiosas tengan la oportunidad y facilidad de tener acceso a la administración, el hecho no es que ellos como entidades religiosas vayan a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 13 de 43

generar más responsabilidades, ellos lo que buscan es ayudar el municipio, las entidades religiosas están para ofrecer sus manos, sus labores para el beneficio de la comunidad de Floridablanca y de otras comunidades, pero en este caso de Floridablanca, entonces están hablando de que si en el municipio se pasa por una situación difícil, si hay una calamidad, etc, ellos tengan la posibilidad de tener acceso rápido para poder brindar ayudas para poder sentarse y poder decir cómo pueden ayudar las entidades religiosas a la población del municipio, y lo que ve es que lo que se deja plasmado es algo muy pobre, muy débil, y que realmente es algo que ponen por ponerlo, como por decir que no los dejaron por fuera, pero las entidades religiosas realmente tienen mucho que dar, y no solamente en eso sino en el hecho de que les den espacios y que no tengan que estar corriendo bases para que se les permita hacer un evento en el parque, un evento que en últimas va a aportar al municipio, va a permitir que las personas tengan un espacio de esparcimiento sano con sus familias, y de paso ellos puedan mostrar cosas que puedan contribuir a la sociedad, entonces ella personalmente considera que se debe dar realmente el lugar a las entidades religiosas, considera por ejemplo que se debe crear una oficina de asuntos religiosos, con el alcalde ese día hablaban de que se iba a crear un grupo de whatsapp donde estuvieran todos para que en caso de que pase algo, que el río se creció o que hay algo urgente, pues ellos puedan tener acceso y no tengan que estar buscando a quién llamar para una ayuda, sabe que en el municipio hay muchas cosas que tienen muchos otros asuntos pendientes, pero como entidades religiosas lo único que quieren es el bienestar y ayudar y colaborar, y de alguna manera hacer que en el municipio las personas realmente tengan una vida llena de más tranquilidad, llena de cultura y que en el momento de una calamidad tengan la oportunidad de recibir una ayuda de parte de cualquiera de las entidades religiosas, porque en esos casos ellos están unidos todos como entidades religiosas sin importar las creencias, están ahí para ayudar, entonces lo que quieren y piensa que todos están de acuerdo con ella de las demás entidades es que se les dé un espacio y ese les dé realmente la importancia porque van a estar ahí para ayudar, no es para dar más dolores de cabeza, no es para generar inconvenientes sino para ayudar al municipio.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JOSÉ NEIL**.

El Dr. **JOSÉ NEIL** expresa que Deicy los acompañó ese día, estuvo toda la tarde con ellos, hay algunos aspectos que no pueden quedar exclusivamente para ciertos temas, así como los grupos religiosos pedían un espacio físico, dentro de la estructura administrativa de la alcaldía no existen en este momento, no pueden en este momento asignar un espacio físico, eso obedece a un estudio que tiene que ver con la estructura administrativa de la alcaldía, al igual que crear la secretaría de la mujer o crear la secretaría de la seguridad y la convivencia, esos son estudios que se deben hacer y están dentro del marco de la reforma a las estructuras orgánicas del municipio,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 14 de 43


270

entonces por esa razón hay una meta en secretaría general que tiene que ver con eso, con estudiar las estructuras orgánicas y redefinirlas, o cambiarlas o crear direcciones, eso se hace desde secretaría general, es una responsabilidad de la secretaría general, es decir no pueden haber 5 o 6 metas que a la larga se resuelven es con un solo procedimiento, entonces esa petición de tener una oficina dentro de la administración no es tan sencillo como poner una oficina y ya, eso tiene que entrar dentro de la estructura administrativa, tiene que asignarse un personal y tiene que hacer parte de la estructura orgánica, eso tiene que ver con el análisis de las estructuras orgánicas y está la meta ahí establecida para ello, entonces eso también se contempló, deben tener por seguro que todas las actividades que hablaron están contempladas, lo que pasa es que algunas no son metas, son decisiones, no pueden quedar en el plan de desarrollo compromisos que corresponden a erogaciones de dineros exclusivos para esas metas sino que son articulaciones, por ejemplo lo que comentaba con desarrollo económico, con ideflorida o con casa de la cultura, ahí lo que se va a dar es una interacción y por eso es importante y lo dejan ahí como el comité, el comité que siga funcionando sí lo pueden dejar como parte de la meta porque el comité no es parte de la estructura administrativa, el comité es una actividad que se va desarrollando, ahora es muy importante que la política pública como lo decía el concejal Salvador es fundamental para poder tomar ese otro tipo de decisiones, la política pública que apruebe el concejo municipal es la que define qué espacios, qué parte de la estructura orgánica vendría ahí a jugar el papel importante en las comunidades religiosas, en el orden primero se necesita la política pública para entrar después asignar recursos, a asignar personal, a asignar un espacio o a asignar dentro de la estructura administrativa un lugar, no lo pueden establecer en el plan de desarrollo, esa es la lógica, pero en la meta sí está en el estudio de estructuras orgánicas y está lo de la política pública, tiene entendido y eso sí no lo conoce ni lo vio que el grupo que trabajó en los años anteriores avanzó en la política pública y eso como que ya está casi que pendiente solo de llevarse al concejo municipal, entonces es importante que a comienzo de este periodo se consolide esa política pública y se presente al concejo municipal para que el concejo sí le asigne ya unas líneas estratégicas ya definidas dentro de lo que es la estructura de inversión del municipio.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que referente a lo que dice la señora Deicy Silva el Dr. José Neil menciona que no es posible hacer una meta puntual y específica de la secretaría de la familia que es algo muy importante y que fue uno de los temas que abanderó el señor alcalde en campaña, y cómo sí es posible que encuentren en la meta 415 que dice que se creará la oficina de la bicicleta, no sabe si es más importante la bicicleta en Floridablanca que la familia, le pide al Dr. José Neil que aquí tienen que ser puntuales, él se está

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental 271
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 15 de 43

contradiendo, en su intervención él dice que ahí no se pueden identificar temas directos que porque todo es transversal y que entonces es con enfoque diferencial, y que el tema religioso no es de población vulnerable, se está contradiendo porque dice que todos los grupos religiosos no son tomados como población vulnerable, y ahora dice que sí están incluidos como población con enfoque diferencial aparece la palabra, no entiende, no es claro en lo que está diciendo, le pide al doctor que les aclare las metas puntuales, sabe que él tiene buena lírica y que tiene excelente discurso pero todos quieren escuchar hoy es de manera puntual, hay dos metas que realmente llevan unas acciones, la tercera meta no la menciona porque es un tema musical, es un tema que es realmente ambiguo, gaseoso, y piensa que ahí todos cuando él convocó junto con Néstor Bohórquez y los demás compañeros que están presentes en la comisión, sin lugar a dudas esperaban era que fuera puntual, les habló del flagelo de la drogadicción, les habló de una serie de cosas que obviamente son problemáticas quizás hasta generales, pero de manera puntual que les diga en el plan de desarrollo dónde está especificado los 12 componentes o las 12 solicitudes que expusieron ese día y que obviamente a ellos les generó la expectativa de que se iban a realizar.


El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JOSÉ NEIL**.

El Dr. **JOSÉ NEIL** expresa que él quisiera decir que se equivocó pero no le es fácil, la meta que dice de la bicicleta es una meta que está en DTF, no es de la administración central, es una meta de la DTF, entonces cualquier modificación a la estructura de tránsito, y es una meta que tiene una característica, no es una meta de campaña, de pronto el alcalde la nombró en campaña, pero esa es una meta de ley, crear la oficina de la bicicleta es una solicitud del código de seguridad vial, no es una meta de campaña, es un reglamento que le están pidiendo a las direcciones de tránsito de que se cree esa dependencia, porque hasta el momento no ha existido, es decir es un tema nuevo, no es un tema de campaña, de pronto y en aras de aclarar el tema y si a ellos les parece a ver si lo puede explicar de esa forma, cualquier inversión o cualquier recurso, cualquier esfuerzo administrativo para modificar, para cambiar, para renombrar las estructuras administrativas es una competencia de la secretaría general, no debe aparecer en cada secretaría, eso es un error y es algo que seguramente en este plan lo fueron corrigiendo con más énfasis porque tienen el acompañamiento de la DAF, y ellos le recomendaron que dejaran una sola meta en secretaría general que tiene que ver con la revisión de las estructuras orgánicas, él cree y no estaría mal que se consultaría con la secretaría general y para que haya tranquilidad allí pueden colocar entre paréntesis la secretaría de la mujer, la secretaría de seguridad y la coordinación para los grupos religiosos, se podría aclarar en esa meta de secretaría general todos esos temas, pero la decisión de hacer una reestructuración es de secretaría general, la secretaría general es la que hace el estudio, es obedece a un estudio, pero si quiere que tengan claro que una cosa es la

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental 272
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 16 de 43

administración central y otra cosa es la DTF, allí está la DTF incorporada pero esas son las metas exclusivas de la DTF, es decir DTF tiene cierta autonomía y esa que tiene que ver con la bicicleta es un tema de ley, no es un tema de campaña, tal vez él lo mencionó en la campaña o tal vez lo mencionó en su discurso pero quiere aclarar que ese es un tema de ley, tiene que pensarse en una oficina que entienda los temas viales de la bicicleta, incluso es una meta que los tiene pensando porque el municipio no tiene ciclorutas, no tiene definidas unas políticas para protección del que utiliza la bicicleta, entonces precisamente esa oficina tiene que trabajar en ese sentido, en definir la seguridad vial, y es enfocada a la seguridad vial; en cuanto a lo de las 12 metas, propone que las puntualicen y las revisarán una a una para mostrar en dónde están las 12 metas.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **DANILO BARRERA**.

El señor **DANILO BARRERA** saluda a los presentes, expresa que es pastor de la iglesia Pentecostal, quiere intervenir en referencia a lo que hablaba el Dr. José Neil, él tiene tazon pero tal vez los de la parte religiosa no han puntualizado hacia dónde van y pareciera y queda en el ambiente que están pidiendo un presupuesto o que les den cosas, y quieren ser claros en eso para que entiendan cuál es su papel, una cosa es la secretaría del interior con respecto a lo que necesitan las iglesias en cuanto a que se tengan en cuenta en su participación en el municipio, los permisos y todo eso, están agradecidos con el gobierno colombiano y con la gobernación y todo porque han conseguido muchísimas cosas aunque hay otras que les faltan como grupos religiosos conseguir todavía, por ejemplo tienen una dificultad muy grande para algunas denominaciones como la compra de alguna propiedad para un templo, con el uso del suelo, que a veces le pertenece al municipio y hay sitios en donde le dan el uso del suelo a un edificio pero a las iglesias no le colaboran en eso, eso hablándolo sobre esa área, se sienten respaldados y bien acompañados, aparte de que hablan de Dios dependen de Dios y están bien organizados en cuanto a lo que hacen, y le pide al doctor es que otra cosa es la ayuda que reciben en cuanto a su trabajo, y otra cosa es que en el municipio hagan una mesa de concertación religiosa donde incluyan algunos pastores, pero realmente el trabajo de ellos simplemente sea pasar informes de que se hizo esa mesa pero lo concertado en ella no se está haciendo, y lo que piden es que con la pericia que Dios les dé para gobernar y dirigir, sepan en qué aspecto pueden ayudar, que no les deleguen solamente la parte psicológica y sociológica que es una bendición, que hicieran un estudio y ojalá les entregaran a la parte religiosa una tarea o investigaran o hicieran estadísticas de cuáles son los resultados de ellos en el municipio, porque si se dieran cuenta lo que hacen pues la administración sencillamente incluiría en las actividades que ya tienen plasmadas a la parte religiosa para tener mejores resultados, por ejemplo él es pastor en el sector de La Cumbre, están trabajando directamente en uno de los barrios más vulnerables de Floridablanca que es villa

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 17 de 43

esperanza, está reuniendo más de 70 muchachos y niños pequeños donde les dan refrigerio, clases de escuela dominical, están reuniendo a las familias, han tenido un plan que se llama ser preventivos y no curativos, coger a los niños y comenzar a infundirles principios, valores, enseñanzas sobre Dios, para que esos niños no sean el problema para el municipio y la policía, la policía que trata de resolver situaciones que se les salen de las manos, quiere que la administración investigue qué es lo que están haciendo las iglesias, no que les den plata, que se den cuenta esos grupos de Floridablanca no solamente la Pentecostal sino las demás cómo están participando, que no los citen a una mesa como hizo la administración pasada casi a finales para poder presentar informes, ellos están trabajando todo el tiempo, se han dado cuenta qué permisos le dio el gobierno nacional a las iglesias para trabajar con las comunidades psico espiritualmente en la parte social, ¿se han preguntado cuantos mercados han repartido las congregaciones? Y ellos mismos buscando ayudas, tienen fotos y todo interno porque no les gusta publicar, pero están haciendo un trabajo, si la administración se diera cuenta de eso se delegaría dentro de esas actividades su trabajo, un ejemplo es que ya saben que las diferentes secretarías del municipio tienen ya su plan de acción y no importa que no sean puntos específicos, no es que difiera de lo que están presentando los demás compañeros, pero que ellos pudieran mirar en qué les puede servir esa gente para alcanzar la meta que se ha propuesta la alcaldía, por ejemplo en la meta de reducir el tema de drogadicción ¿quién los puede ayudar en eso? ¿solamente la parte de psicología? Si hicieran una investigación la parte de psicología tiene la tarea de encontrar las causas pero no tiene la medicina para curar a esos muchachos, les pueden hacer acompañamiento, pero por la gracia de Dios ellos tienen la medicina, y si ellos supieran cuántos muchachos se han regenerado con sus familias trabajando, él solamente en el sector de panorama y de ese sector que la iglesia solo tiene dos años de estar abierta ya tienen más de 60 muchachos que eran un problema para ese sector, regenerados, transformados, y no están pidiendo que les paguen por eso porque ellos tienen muy claro el trabajo que hacen delante de Dios, cómo lo asumen y cómo están organizados para eso, pero si ellos se dieran cuenta de esa parte social, psicoespiritual que realizan, ellos desde el punto de vista religioso podrían inclusive dar mejores resultados a las metas que se proponen, y de pronto abrir unos espacios, que digan si en ese sector quieren hacer tal cosa quién les puede servir, así como de contratar los psicólogos para suplir una necesidad en algún sector, afrodescendiente, población vulnerable, es de pronto que investiguen un poco, no quieren que los nombren solo para que los citen a una reunión, si van a tener una mesa solo para decir que están trabajando con la parte religiosa, eso no, pero sí es bueno que se den cuenta de los resultados que están teniendo, y pueden compararse con mucho respeto y la gloria sea para Dios a cualquier administración, a cualquier ente de fundación de lo que están haciendo, tienen también fundaciones dentro de las congregaciones que están trabajando con drogadictos, en la cumbre hay un grupo de más de 40 muchachos a quienes se les paga la parte de salud, se les da comida, se les da vestido, se les ayuda, pero sobre todo en la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 18 de 43

279

parte espiritual que es lo que el hombre dejó, el hombre dejó a Dios y por eso cayó en la desgracia, el hombre sacó de su corazón a Dios y eso está plasmado en Romanos 1.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que por motivos de fuerza mayor debe retirarse 5 minutos de la sesión, para que entonces presida el segundo vicepresidente y le permite retirarse.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el permiso para retirarse al presidente. Así mismo le concede el uso de la palabra al Dr. **JOSÉ NEIL**.

El Dr. **JOSÉ NEIL** le manifiesta al señor Danilo que ese es el enfoque con el cual estudiaron la propuesta de la mesa de religión, no fue un enfoque de asignar recursos, eso estuvo claro desde un comienzo, no es lo que los grupos están pidiendo, sin embargo eso se puede contemplar en la medida en que se definan unas tareas pero debe ser a través de la política pública, por eso es muy importante la meta de desarrollar una política pública, aclara el tema de los puntos que estudiaron en esa tarde que estuvo el alcalde, y cree que por eso fueron testigos del compromiso de él, de que él se comprometía enfáticamente a que iba a articular esfuerzos y trabajos con los líderes religiosos a través de las diferentes unidades gestoras como ellos lo solicitaron, esos fueron los puntos: 1) creación de una oficina de asuntos religiosos, les está diciendo la absoluta verdad técnica, no puede mañana así esté aprobado el plan de desarrollo crear una oficina, eso es una responsabilidad de la secretaría general y ella lo debe estudiar en un proceso que se llama estudiar las estructuras orgánicas de la administración y crear la oficina de asuntos religiosos, crear la oficina de la mujer, crear la secretaría de la seguridad, y si es necesario también crear la oficina de la bicicleta, aunque no cree porque eso es un tema de ley; 1.2) implementar la política pública de participación religiosa, tácitamente así quedó la meta, van a implementar la política pública de participación religiosa; 2) crear el día de la libertad religiosa, Geraldine les colaboró con la consulta o en la misma mesa de trabajo se determinó que ya existe un día, se escogió ese día, se proponía celebrar el día de la libertad religiosa y libertad de cultos y así quedó en la meta de la secretaría del interior, que es en un día del año hacer una actividad para celebrar la libertad de cultos; 3) crear la secretaría de la familia, ya han hablado de esa meta, esa meta es la que está planteada para la familia y la mujer, no pueden determinar eso en el plan de desarrollo, eso obedece a un estudio que tiene que ver con las estructuras orgánicas, entonces esa meta está contemplada ahí; 4) realizar el mapeo y diagnóstico de las entidades religiosas, todos los grupos que se han acercado al plan de desarrollo o al gobierno, todos absolutamente todos plantean la necesidad de tener un diagnóstico, de tener una caracterización, los mismos grupos de víctimas, entonces la oficina de planeación creó una meta que se llama caracterizar todos los grupos de valor, ahí están incluidos los grupos de participación religiosa; 5) realizar una feria de

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 19 de 43

emprendimiento para las comunidades religiosas, esa feria de emprendimiento es una feria que hace la oficina de desarrollo económico, acordaron que lo que va es a invitar a los grupos religiosos a que participen de las ferias que el municipio hace y va a hacer de emprendimiento, a que las fortalezcan, inviten a sus comunidades y estén allí, es decir es una articulación, ahí no necesitan una meta, y esa sí será una responsabilidad de la mesa de participación religiosa que queda ahí en el plan de desarrollo, va a estar funcionando una mesa de participación que esa sí la pueden dejar allí, y esa la va a liderar la secretaría del interior, y el secretario del interior tendrá que colocar un funcionario, un doliente que responda y atienda el funcionamiento de esa mesa; 6) facilitar y agilizar los tramites para acceder a los espacios públicos, esto es lo que comentaba el señor Danilo, este es un tema de trámite, no pueden colocar una meta para eso, desde la mesa de participación lo que se puede es ayudar a coaccionar, a solicitarle a planeación cierta agilidad en los tramites de permisos, de usos del suelo o permisos para eventos, permisos para cuando se hacen eventos masivos se piden ciertos permisos, ese es un trámite que lo pueden gestionar desde la mesa de participación religiosa pero es un tramite transparente a todos los ciudadanos, es decir no puede haber una meta para eso, eso también lo aclararon en la reunión que hicieron.

El señor **DANILO BARRERA** le manifiesta al Dr. José Neil que lo que quiere que entienda es eso, y entiende su explicación, ellos no están pidiendo que lo que quieren sea una meta, es que dentro del catalogo que la alcaldía tiene parece que son un grupo interdisciplinario desde la parte religiosa que trabajan con la alcaldía, pero en la participación lo que dicen los compañeros es muy poca, ese es el punto real, ahí hay dos puntos diferentes, una cosa es lo que ellos consiguen como comunidad religiosa para el beneficio y saben los medios a los que tienen que recurrir para hacerlo, para los permisos para eventos, para el uso de suelo, para cualquier cosa que necesiten para el desarrollo de su trabajo, y otra cosa es que haya una meta desde la alcaldía donde pareciera y se muestra que ellos de alguna manera ayudan, porque ellos lo dijeron desde el principio algunos secretarios de despacho, que están en cierto modo como ayudantes de la administración, pero a la hora de la ejecución de alguna actividad no se les llama, no se les tiene en cuenta, no están hablando de algo que quieren hacer y que les apoyen, sino que están hablando de algo de mirar hasta dónde ellos pueden participar y ayudarle a la administración, porque así está figurado dentro de lo que hace la mesa, porque eso es lo que les han explicado.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede la réplica al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa que ha escuchado las intervenciones, no pertenece a esta comisión pero le interesa mucho la situación de Floridablanca en todos los aspectos, y se está dando cuenta que las



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

**ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL
PLAN Y BIENES**

Código: 110-01-02

Página 20 de 43

intervenciones que están haciendo no son para nada bien resueltas por la administración, el señor contratista José Neil al que se le están pagando 500 millones de pesos para que realice el plan de desarrollo, no les responde nada claro, entonces quiere hacerle un llamado para que les responda con puntualidad, ellos no quieren que sus peticiones sean transversalizadas como dice el contratista y que las metas ya están, quiere aprovechar que él hacía una intervención ahorita de que la oficina de la familia y también nombró que la oficina de la bicicleta es de DTF, pero que la oficina de la familia estaba enfatizada y direccionada por la secretaría general, como él ve que están conectados todos los funcionarios de la administración quiere que ahorita el secretario general le responda a la comunidad religiosa de los distintos gremios religiosos, si ya hicieron una reestructuración el año pasado, él todavía no pertenecía al honorable concejo municipal sino hasta este periodo, si ya se hizo una reestructuración el año pasado, cómo van a hacer una reestructuración para crear una secretaría de la familia y también la de la mujer, o sea que no le den caramelo a la gente, a lo único que le tiene miedo es al temor de Dios, de verdad él es el único que sabe si están obrando bien u obrando mal en distintas religiones, pero sí quiere que en especial hoy le den una respuesta clara a todos estos líderes, que como lo dijeron ahorita ellos quieren ejecutar proyectos, ellos quieren que se les tenga en cuenta también porque hacen parte de la comunidad florideña, pero que no les respondan con trasversalidades, que no enreden más a la gente, ya bastante han enredado a todos los gremios, a la comunidad de las comunas, por lo menos denle tantica seriedad a estoy hoy que están tratando en el tema de religión, cómo van a tener en cuenta esas atribuciones que el señor Neil hace de una muchacha Geraldine que es la secretaria encargada del gremio del sector religioso en Floridablanca en el CTP, él la puso ahí, es del grupo del pastor Richard Parra, no busquen intereses personales por una sola vez en los gremios, en esta socialización den seriedad ya, le parece que ya es justo que por favor y más ahoritica la gente está siendo muy clara, ¿o es que él está entendiendo mal las cosas? En ninguna otra sesión de plan y bienes han sido tan claros como los que han intervenido ahorita, por favor respóndale a la gente con seriedad de una vez, no es posible que ahorita el señor Neil al que se le están pagando 500 millones de pesos para la ejecución del plan de desarrollo les muestre un pantallazo del PC de él y una hoja hecha a mano arrugada, 500 millones de pesos da para más, que le muestre respeto a la gente, que le muestre respeto a los representantes de los sectores religiosos, que le dé seriedad a las cosas y les respondan a la gente de manera directa, si hacen una pregunta clara pues respóndales claro, y si el pastor Danilo tomó la palabra sin pedirle permiso al vicepresidente fue porque le dio importancia ver que lo que él le preguntó no se le respondió, y otra vez trataron de confundir a la gente diciéndole un poco de cosas que no son, de manera cordial pide que sean directos con las respuestas de las preguntas que hace cada representante de los sectores religiosos de Floridablanca.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 21 de 43

277

El Vicepresidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa que él tenía preparada su intervención al finalizar la participación de los líderes religiosos, pero hace esta interpelación porque quiere decir con claridad que siempre desde que se empezó a estudiar el plan de desarrollo habló de que había a través de un acuerdo, el 011 de 2019, se había creado el comité municipal de libertad religiosa en el municipio de Floridablanca, eso fue en mayo 20 de 2019, y el concejal ponente era el honorable concejal Salvador Molina, él en ese debate fue claro, y muchas veces pidió la palabra e intervino como lo hicieron muchos líderes y ministros religiosos en ese sector, de la gran importancia que el municipio de Floridablanca tuviera las políticas públicas de libertad e igualdad religiosa, ¿pero qué quedó en ese proyecto de acuerdo? Que se creaba el comité municipal de libertad religiosa, y que entre las funciones estaba la de crear las políticas públicas de libertad e igualdad religiosa, ¿y en ese comité quienes estaban? El alcalde municipal o su delegado, el secretario del interior o su delegado, el secretario de desarrollo económico o su delegado, el secretario de educación o su delegado, el personero municipal o su delegado, y que había una representación de las comunidades religiosas e iglesias reconocidas con personería jurídica en el municipio de Floridablanca, y que iban a haber dos representantes del sector educativo y docentes de instituciones con facultades o programas de teología, ¿y por qué se refiere a ese tema? Porque él en infinidad de sesiones solicitó, y le dicen que está una de las personas que pertenecen a ese comité, solicitó un informe general de ese comité de libertad religiosa en el municipio de Floridablanca que fue creado en acuerdo municipal 011 de 2019, y que ese comité tenía unas funciones, y entre esas funciones estaba crear las políticas públicas de libertad e igualdad religiosa en el municipio de Floridablanca, y solicitó ese informe porque de ahí era la base y la bitácora para ver si se le dio cumplimiento a un comité para que todas esas metas quedaran en ese plan de desarrollo, él hizo un cuadro comparativo con el plan de desarrollo departamental donde se le da relevancia e importancia al sector religioso, donde entre las metas plurianuales tienen un presupuesto para el sector religioso, y tiene a la mano todos los proyectos de acuerdo que existen, el del día de la biblia, el del góspel Floridablanca, y miraba y analizaba lo que hoy quieren los pastores, ministros, líderes religiosos es que se le hable con claridad las metas que van a tener, porque es claro que ya han venido estudiando y mirando el plan de desarrollo y solo aparecen dos metas, entonces queda la preocupación clara de que se solicitó la información para cuando llegaran a este debate, saber qué había hecho ese comité municipal de libertad religiosa en el municipio de Floridablanca que realmente no conoce a los integrantes ni representantes, lo mismo se había solicitado que participara y estuviera en esta socialización la representante del sector religioso en el CTP, para ahí mirar y fuera de las mesas de trabajo se tenía que haber tenido un diagnóstico claro del sector religioso para trazar las metas claras, y el

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 22 de 43

28

tema de la creación de la oficina de asuntos religiosos no las vio en esta administración, la viene pidiendo desde hace dos administraciones en las diferentes socializaciones del sector religioso, y varios temas como la política pública, o sea el sector religioso hoy queda demostrado que nunca va a ser incluido entre metas claras, porque realmente no se puede crear la oficina de asuntos religiosos en el municipio, pero sí la tiene el departamento y las tienen otros municipios, ahora le deja la duda que la secretaría de la familia si se va a crear o no en el municipio, porque se habló en muchas socializaciones de la oficina de la familia, entonces se dijo que se iba a crear la secretaría de la familia porque de ahí partía que la familia es el eje fundamental de la sociedad, y cierra su interpelación para más adelante realizar su intervención, que quede algo claro, el plan de desarrollo era uno antes del covid-19 y otro después del covid-19, y hoy los ciudadanos florideños y todo el país se dan cuenta de la importancia de la parte religiosa en el municipio, y es preocupante porque esas son las solicitudes que han hecho los diferentes ministros y líderes, de que las metas del plan de desarrollo no son suficientes para el sector religioso, ya lo decía en la intervención un pastor, que otros grupos poblacionales, y lo decía el asesor de planeación el que elaboró el plan de desarrollo, que ya no está dentro de la secretaría de desarrollo como población diferencial el grupo como lo dice el ministerio de interior nacional, entonces más adelante intervendrá pero sí quisiera que hoy se le pudiera rendir ese informe que se solicitó con tiempo de cuáles son las funciones y lo que realizó este comité municipal de libertad religiosa y el informe que realizó la representante en el CTP de la parte religiosa en el municipio de Floridablanca.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** expresa que para dar respuesta puntual a la creación de la oficina que se establezca de asuntos religiosos, puntualizar que se plantea por parte del honorable concejal Junior Sequeda que no se ha puntualizado específicamente las peticiones que han realizado los representantes de las comunidades religiosas que tienen asiento en el municipio de Floridablanca, se han presentado tres situaciones específicas, la primera pregunta surge a propósito de cuáles fueron las necesidades que se plantearon y cómo esas se reflejan dentro del plan de desarrollo, si bien es cierto se descarta la presentación del papel como lo señalaba el honorable concejal, pues ese papelito fue precisamente el que se estructuró en la reunión que se realizó con las comunidades religiosas con las necesidades que plantearon los representantes, entonces ese papel si bien es cierto está hecho a mano, es precisamente denotar la importancia porque es la evidencia o es el soporte de lo que ellos como administración tuvieron en cuenta a la hora de estructurar las metas relacionadas con el sector religioso en el plan de desarrollo; el segundo punto que hace relación al proceso de creación de una dependencia y va a poner entre comillas ese aspecto a la dependencia, es que ya está integrado de manera puntual dentro del plan de



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 23 de 43

desarrollo como lo señala el Dr. José Neil dentro de una meta a cargo de la secretaría general y que básicamente establece que será labor de la administración municipal hacer el estudio necesario para el análisis de las necesidades de acuerdo con las nuevas realidades de la estructura administrativa de la alcaldía de Floridablanca, y eso debe quedar planteado de esa manera por una simple y sencilla razón, la creación de cualquier dependencia dentro de la administración pública comporta primero un principio constitucional y es que no puede haber funcionarios sin funciones ni salarios que no tengan respaldo presupuestal, a partir de ese principio constitucional la ley 909 de 2004 es la que regula el ejercicio o el empleo público que fue modificada por el decreto ley 092 de 2012 que es básicamente las normas que rigen las modificaciones de la planta institucional de las administraciones públicas, y establecen que para cualquier modificación, reestructuración y creación de cargos, supresión de cargos y en general todo lo que implique una actuación de la administración tendiente a modificar su estructura deben responder a unos estudios de necesidad presupuestales jurídicos y funcionales, y eso es lo que establece puntualmente la norma, por eso es que la meta planteada en el plan de desarrollo responde a la petición que realizan los representantes de las comunidades religiosas, en el entendido de que quedará a cargo de la administración adelantar los estudios tendientes a las modificaciones de la planta como puede resultar ya sea en la creación de la secretaría de la mujer y la familia, la secretaría de seguridad y convivencia ciudadana, o eventualmente la creación puntualmente de una oficina para el tratamiento de asuntos religiosos, y sobre ese último punto se quiere referir en relación puntual con la intervención muy oportuna que realizaba el honorable concejal Néstor Bohórquez, y es cómo han avanzado en el municipio de manera general en el tratamiento de las comunidades religiosas, y deben decir que el primer paso que dieron fue la creación del comité interreligioso a través del acuerdo 011 de 2019, y se fue el primer camino y deben entender que todo tiene un carácter progresivo, a partir de la creación de ese comité los miembros de las comunidades religiosas empezaron a tener una representatividad con unas funciones claras establecidas en ese acuerdo referentes a su interacción con la administración municipal, y obviamente con el rol que estos juegan dentro del municipio, ese primer paso una de las funciones que se establecía necesariamente era la consolidación y presentación de la adopción de una política pública en materia religiosa, eso para hacer referencia de lo que se hizo en los 4 años anteriores, ¿qué es lo que ellos proponen puntualmente respecto de esa política pública? Y está integrada dentro de una de las metas de la secretaría del interior que específicamente establece que se deberá adoptar la política pública nacional de libertad religiosa, manteniendo en funcionamiento el comité municipal de libertad religiosa, si ellos se dan cuenta a partir de esa meta se hace el reconocimiento de lo que ya han avanzado, es decir la consolidación del comité de libertad religiosa, y lo que pretenden durante estos 4 años es que a través de ese comité logren la adopción de la política pública nacional de libertad religiosa, eso con miras a que primero ellos como grupos religiosos tengan mayor representatividad frente a la administración municipal,



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 24 de 43

280

segundo a que en el marco de esa política pública ellos como administración municipal que es la petición sentida del honorable concejal Néstor Bohórquez, puedan hacer una asignación de recursos tendientes al desarrollo de las actividades específicas que se tendrían que hacer en el marco de esa política pública, que obviamente la consolidación de la misma deberá realizarse de manera articulada tanto con los representantes del sector religioso como con la administración y necesariamente con el honorable concejo municipal que en últimas es la entidad que tendrá la última palabra en relación a eso, entonces con eso lo que pretende es dejar claridad en que sí se han dado las respuestas tendientes a establecer las preguntas que ha generado el sector, y que a su vez le parece oportuno que el Dr. José Neil continúe con la exposición que viene realizando de esas necesidades que fueron propuestas por los grupos religiosos a efectos de lograr dar claridad sobre cuáles fueron las condiciones que se tuvieron en cuenta para la consolidación de las metas en el plan de desarrollo por parte de la administración. Como lo menciona el concejal Junior Sequeda quedan algunas dudas y sería importante que él precisara cuáles son las dudas para que ellos de manera inmediata y aprovechando la participación de todas las comunidades religiosas puedan específicamente dar respuesta para no quedarse en generalidades sino pasar ya al elemento específico, muchas intervenciones que lo han antecedido han solicitado como administración es que marquen el compromiso de que en muchas de las actuaciones que realicen tengan en cuenta las posiciones, peticiones, experiencia que tienen las comunidades religiosas, y así como lo hizo el señor alcalde municipal en la reunión que sostuvo con ellos para la consolidación de las metas de desarrollo, hoy como grupo de gobierno vuelven y ratifican ese compromiso de que la administración trabajará de la mano con cada uno de los grupos religiosos representativos y sobre todo contarán con sus experiencias para el desarrollo y la ejecución de las metas que tienen planteadas en el plan de desarrollo.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le manifiesta al concejal Junior Sequeda que le concederá el uso de la palabra cuando terminen las intervenciones de los representantes religiosos, y él como concejal respeta a la administración como concejal del municipio de Floridablanca. Le concede el uso de la palabra al señor **OMAR S.**

El señor **OMAR S.** saluda a los presentes, expresa que quiere presentar una moción con mucha tristeza precisamente por las cosas que se están viendo, que están escuchando, porque hace parte de esta comisión desde que esto inició desde la administración pasada, han venido trabajado muchísimo precisamente porque no quieren que se les tenga en cuenta única y exclusivamente para un evento más cultural o donde quieran incluir a la comunidad cuando todo el tiempo han querido es que se les vea con el papel principal que cumplen ellos como iglesia, y ese papel que cumplen ellos como iglesia de manera representativa quieren hacerla activa dentro de la administración, no solamente para que les den un presupuesto y hacer una actividad, eso no es lo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 25 de 43

281

que quieren, tuvieron 12 puntos específicos y puntuales en los que se plasmaron lo que ellos querían aportar, y de la manera más clara para que la administración pudiera tomar esos aportes que ellos estaban dando y así enriquecer entonces el plan de desarrollo, es muy triste que ahora vengan a decir que solamente hay dos puntos cuando hablaban de doce, ya tendrán todo el plan burocrático en que algunas cosas sí se pueden y otras no, pero lo que ellos más desean como grupo religioso es que ante todo ellos tengan esa participación que según la constitución los respalda, y puedan entonces intervenir de manera activa dentro de este plan de desarrollo, todo el plan de desarrollo que se ha expuesto y apenas ellos tienen dos puntos, dentro de uno de los planes que ellos tenían para poder colaborar y trabajar con la administración fue precisamente trabajar con las familias y con los estudiantes en todos los colegios, saben que nacionalmente se instituyó que deben existir las escuelas de padres, ellos tienen toda la infraestructura para poder trabajar con eso, pero no está incluido, y ellos dejaron plasmado eso y que querían trabajar precisamente sobre ese punto, y no se los están incluyendo en eso, antes que nada quiere agradecer a Dios por la oportunidad que les da de hablar, por hacer esto, que esto enriquece, pero pide una favor personal, que esto no se quede solamente así, hablándolo y ya, porque no quieren que todo el trabajo que han venido realizando como grupos religiosos en representación de las iglesias y equipos de religión vaya a quedar así, en el aire, que todo lo que hicieron se resuma solamente en dos cositas, ellos saben como comisión que esto da para muchísimo más, pero solamente dependen primero de la mano de Dios y que ellos como administración tomen la conciencia de que las iglesias pueden aportar, y es que eso es lo que quieren, trabajar de la mano con la comunidad, la comunidad por decirlo así les copia porque gracias a Dios son esa parte que están necesitando en estos momentos, el concejal Néstor habló algo acerca de que antes del covid-19 y después del covid-19, es real, esto cambió totalmente, y es momento de que ellos como grupo religioso puedan tener una mayor participación.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JOSÉ NEIL**.

El Dr. **JOSÉ NEIL** expresa que sí hay una meta que se llama fortalecer las escuelas de padres, formando a las familias en valores, habilidades socioemocionales, convivencia escolar y competencias cívicas, esta palabra de valores y habilidades socioemocionales salió de la mesa de trabajo que hicieron esa tarde y sí está la meta, pero está en secretaría de educación porque debe estar ubicada allá, es un tema de articular el esfuerzo de las iglesias con el esfuerzo administrativo, así fue como se entendió y así es como se aclaró ese día con el alcalde, ahí están las metas, ellos van a participar y esa es una decisión, esa no es una meta, es una decisión de la administración que los grupos religiosos van a participar en esa meta de fortalecer las escuelas de padres que sí están muy débiles y requieren de esa ayuda, ellos lo plantearon, con tutores, con

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 26 de 43

282

sociólogos, con psicólogos, pueden colaborar a fomentar una mejor actividad en las escuelas de padres, es una articulación y una gestión lo que se requiere hacer, para eso no necesitan una meta en el plan de desarrollo, la meta está allí y allí tendrá recursos para las actividades que se hagan, al igual que la meta que están en ideflorida y al igual que la meta que está en casa de cultura, ellos esa tarde también pidieron articular esfuerzos para fomentar la oferta cultural y deportiva que desde las iglesias en sus barrios pueden ayudar a involucrar a los jóvenes en ciertos horarios, se hablaba de los sábados en la tarde con actividades lúdicas que ahí mismo desarrollan, es aceptado, hay unas metas exclusivas para hacer esos talleres y esas actividades en los barrios, en donde se va a articular con ellos, para lograr esa articulación sí es muy importante que se mantenga la mesa de participación ciudadana, lo que conocen como el comité y que fue lo que creó el acuerdo 01 de 2019 que comentaba el Dr. Néstor Bohórquez, esa articulación se logra es teniendo dentro de la administración funcionando la mesa de participación ciudadana, y desde luego se afirma creando la política pública de participación religiosa, el plan de desarrollo no puede ser un cumulo de ladrillos donde todo lo que proponen todos se va construyendo una pared, no, eso es un error y no puede ser así, porque imaginen cuántas metas no les dijeron los de la tercera edad, muchas, y muchas son transversales, las mujeres, los jóvenes, los representantes de la primera infancia, la adolescencia, todos propusieron y entonces tendrían un plan de desarrollo de 5.000 metas, tienen que consolidarlas de manera transversal de tal manera que allí se sientan identificadas las acciones que van a fortalecer esos diferentes grupos, mañana le hará llegar al honorable ponente del proyecto un documento en el cual en vista de este estudio que han adelantado y que le parece supremamente importante porque les sirve a ambas partes para revisar y para ajustar las cosas que sean necesarias, le va a enviar un documento donde relaciona cada meta cómo está ligada a cada política pública, eso cree que también se lo había solicitado el honorable concejal Néstor Bohórquez, mañana hará llegar ese documento que espera les facilite y les ayude más a observarse dentro del plan de desarrollo dependiendo del grupo de valor que cada uno representa, pero ahí está la meta y es muy importante que la identifiquen y que desde la mesa de participación, desde el comité la fomenten internamente porque ellos deben estar es al tanto de las actividades en que van a participar, luego de que el plan de desarrollo se aprueba se construye una matriz o una bitácora que se llama plan indicativo, el plan indicativo es ya las acciones en qué momento se van a desarrollar y esa es la articulación que es importante llevar a cabo más adelante.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **DIANA PEREZ**.

La señora **DIANA PEREZ** saluda a los presentes, expresa que es la coordinadora del programa de familia de la secretaría de desarrollo social, la intervención es para contestarle al Honorable

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 27 de 43

Concejal Néstor Bohórquez frente a qué fue lo que se desarrolló en el periodo pasado, en primer lugar hace la salvedad de la meta que correspondía al programa de familia que era la agenda anual para el fortalecimiento de las familias en el municipio de Floridablanca, era una agenda que se consolidaba con las diferentes confesiones religiosas para trabajar en pro de la familia, meta que se pudo lograr con algunas confesiones tanto cristianas como católicas con quien se hizo un trabajo mancomunado en pro de la comunidad que albergaba esa confesión como por ejemplo la cumbre, la trinidad, entonces con ellos lograron impactar algunas familias frente a procesos sociales y acompañamiento psicológico y social, y de la oferta institucional que tenía la secretaría de desarrollo articulando con las confesiones el tema de llevar esa parte espiritual que finalmente es lo que hace falta dentro de los hogares, dentro de las familias disfuncionales y dentro de las distintas problemáticas que atañen a cada uno de las personas en general, y pudieron abordarlo de esa manera, siempre se dejó muy claro que la meta iba encaminada al fortalecimiento de las familias, no la deja mentir el pastor Omar que los acompañó en algún momento en la mesa de participación, y está Geraldine también que ella también los acompañó en algunas de las mesas de participación junto con su esposo, finalmente en el 2019 encontraron el decreto que se amplió para el tema del comité de libertad de cultos, era una manifestación por parte de las distintas confesiones el tener el tema de libertad de cultos, sin embargo siempre se hizo referencia a que era un tema de la secretaría del interior, que finalmente ellos contaban con una política pública nacional de la cual podían acogerse y con la cual podían contar para presentar sus distintas observaciones, inquietudes, dudas y problemas que desde su comunidad se presentaban, pero esta nunca se fijó con el fin de tratar temas de la libertad religiosa, sin embargo se crea el comité, en esa creación ella no pudo estar presente porque ella se encontraba en licencia de maternidad, ella duró alrededor de 7 meses ausente de la administración, y encontraron que estaba creado ese comité pero realmente hacían falta de alguna manera lo más importante que son los participantes, estaba el decreto y se hizo una última reunión en donde se socializó el decreto y quedaron unas tareas presentes, dentro de las cuales eran las que corresponden a la administración que era elegir la terna por parte del sector educativo como lo dice el decreto el cual se hizo con oficio de noviembre 19, la elección de los docentes integrantes del comité municipal de libertad religiosa, y esperaban que allegaran los oficios por parte de las distintas confesiones, ¿cuántos llegaron? Llegaron exactamente solo dos propuestas de las distintas confesiones religiosas, una de la iglesia de Jesucristo de los santos de los últimos días, y la otra del centro cristiano de adoración y avivamiento, fueron las dos únicas confesiones religiosas que les hicieron llegar los documentos respectivos para la participación de la postulación de los que iban a ser los representantes en el comité, ahí paró, se sacó una nueva circular para que se hicieran llegar nuevamente los documentos, no llegaron, y por esa razón no se dio continuidad a la conformación del comité en general de la libertad de cultos, pasado eso se manifestó a la secretaría del interior que era un tema netamente de ellos.



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 28 de 43

284

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **MARTIN TORRES**.

El señor **MARTIN TORRES** saluda a los presentes, expresa que por norma constitucional de 1991 la libertad de cultos fue establecida en el art.19, y posteriormente fue reglamentada a través de la ley 133 de 1994, y todas esas leyes se deben implementar y desescalar a nivel departamental con la ordenanza y a nivel municipal con el acuerdo que hizo el concejal Néstor Bohórquez el año pasado, conforme a eso él cree que de la cosas que quieren o desean los pastores de Floridablanca es que se puedan implementar realmente acciones concretas dentro del plan de desarrollo que les permitan manifestar su creencia religiosa y así poder hacer efectivo el derecho constitucional que tienen, de acuerdo a ese orden de ideas entonces podrían decir que si anteriormente había una participación en 12 ítems dentro del plan de desarrollo desde luego de parte de ellos tiene que haber una preocupación del por qué son reducidos a dos, va a comentar ligeramente un ejemplo, hace muchos años tuvieron mucha dificultad en la celebración del día de la biblia, y una de esas dificultades fue conseguir el permiso de bomberos, defensa civil y todo un montón de reglas que se tienen que cumplir para cualquier evento que se quiera hacer que sea público, entonces tuvieron dificultad en eso y la iglesia coloca desde luego algunas cosas, pero ellos no tienen la capacidad de presupuesto para sufragarse todo lo que se tiene que sufragar para un evento de esos, eso les generó a ellos una serie de dificultades en Floridablanca, entonces desde luego lo que más quieren como ministros de culto es tener un respaldo de parte de la administración municipal para poder tener los recursos necesarios del orden municipal para eventos de esos, aparte de que en cada comunidad religiosa se hacen acciones concretas que ya los pastores anteriores a él lo dijeron, entonces la preocupación que existe de parte de todos es si en esa reducción de 12 puntos a 2 se van a quedar muchas cosas en el aire y en vez de tener una participación cada vez más respaldada, se vaya a ver menguada la participación y el ejercicio del derecho constitucional que tienen y el cual les ha sido asignado.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JOSÉ NEIL**.

El Dr. **JOSÉ NEIL** expresa que repite que los 12 puntos hablados esa tarde que están ahí en el papelito con puño y letra de ellos, da garantía de que los 12 puntos están incluidos en el plan de desarrollo, no están agrupados, lo que pasa es que secretaría de interior tiene unas competencias que es la secretaría que de alguna manera va a ratificar o va a dar garantía de que los derechos adquiridos o los derechos de libertad religiosa en esas dos metas se van a garantizar, ahora bien hay algo muy importante que comentaba la señora Diana, depende desde luego de ambas partes,

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 29 de 43

ahí está el comité, según ella ha habido dificultades para conformar la mesa, es muy importante que ellos también se empoderen de ese espacio porque ese sí es un espacio real, el comité, para que el comité sea el encargado de articular y gestionar todas esas acciones en todo el plan de desarrollo, cree que hay más de los 12 puntos, hay otros adicionales en temas de consumo de drogas, en temas de la política de salud mental que ellos pueden apoyar al municipio y que fue así como lo manifestaron, el objetivo de ellos es repotenciar las acciones del municipio en la comunidad y que no se pierdan, muchas veces el municipio hace actividades y se pierden, el ejercicio de ellos está enfocado en eso, pero esa es una decisión tanto de ellos como del gobierno, de parte del gobierno la recuerda, el alcalde lo manifestó esa tarde, él manifiesta la decisión de trabajar con ellos, se les dijo en esa mesa, pero esa decisión no es una meta del plan de desarrollo, es una acción que estará en su gobierno y hoy en este momento él puede asegurar y el Dr. Iván también le ha dicho, él está en esa intención de hacerlo, y ya el tiempo lo dirá, esas serán otras evaluaciones que se mostrara en el trabajo que desempeñen, pero aprovecha para invitarlos a que se empoderen de esa mesa, se apoderen de esa política y se construya esa política de realmente cómo va a quedar marcada el tema de la libertad religiosa dentro del accionar del gobierno municipal, es importante la política y que el comité funcione, por eso esas dos metas están allí y esas dos metas lo representan a ellos en todo el plan de desarrollo, porque es la puerta, es el martillo en donde van a estar ellos articulando con los diferentes secretarios y con las diferentes secretarías las acciones que a bien consideren, hay otro ejemplo que ese día también comentaban, ellos pueden ayudar incluso a las comunidades, a los líderes comunitarios a ejecutar en buena forma lo que han denominado el banco de materiales que es para las comunidades de los barrios de donde ellos están ubicados, hasta ese punto llegó el alcalde a revisar el tema y a hablarlo con ellos, entonces cree que debe haber la total tranquilidad y la total confianza que la administración da en el sentido de que sí va a trabajar y va a articular acciones con ellos.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIME ORDOÑEZ**.

El Dr. **JAIME ORDOÑEZ** expresa que quiere ratificar una vez más como lo dijo al principio, si bien es cierto en su secretaría hay solamente dos metas, y como dicen el Dr. Iván y el Dr. José Neil en el plan de desarrollo se han incluido todas las metas que en esa reunión de socialización con los diferentes cultos religiosos se llegaron a un acuerdo y que consagraron en ese documento, pero como dice el Dr. Iván y como debe ser en la secretaría de interior y en lo personal quienes lo conocen saben que él es garantista de equidad, y para él todos los florideños son iguales, y por qué no todos los diferentes cultos religiosos no pueden ser menos, él se encargará de que en lo que tiene que ver con la administración municipal, con los funcionarios públicos, con los colegios, con los profesores no haya discriminación, es más, al contrario, a veces piensa que tal vez con esa

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 30 de 43

insistencia que tienen y no sabe si esté equivocado, esa insistencia de que los incluyan, están como en contra de lo que ellos quieren, que no haya discriminación, o sea que todos estén juntos, que todos participen en que haya igualdad de culto, que haya igualdad en los colegios, en todo lado en lo que tenga que ver con esas garantías, con la libertad religiosa y con lo que tiene que ver con que trabajen juntos, esa secretaría mientras estén ahí van a trabajar de la mano, puertas abiertas como lo hacen con todos los ciudadanos, inclusive en esta pandemia que se supone que se trabaja por teletrabajo, él va todos los días a la oficina, va a los barrios, va a los diferentes lugares que se requiere, así lo ha hecho siempre y pueden contar con que desde la secretaría del interior y desde la alcaldía van a trabajar para todos por igual.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra a la señora **GERALDINE TORRALBA**.

La señora **GERALDINE TORRALBA** saluda a los presentes, expresa que ella es la representante ante el CTP del sector religioso, fue nombrada mediante decreto dada la vacancia que se presentó por el señor Richard Parra, ella no tiene relación con él más allá de conocer que fue candidato a la alcaldía, quiere en primera instancia poner en conocimiento de todos, la mayoría de líderes religiosos ya conocen una circular externa que fue emitida el 13 de mayo de 2020 por la ministra del interior, cuyo asunto es la inclusión de la libertad religiosa en los planes, políticas y programas de gobierno de conformidad con lo previsto en el art.127 del plan nacional de desarrollo, en el cual se encomienda directamente al ministerio del interior la articulación intersectorial, interinstitucional y territorial de las acciones llamadas a garantizar y promover el goce efectivo del ejercicio del derecho a la libertad religiosa y a determinar el impacto social de las organizaciones y entidades religiosas, en cumplimiento de tales disposiciones normativas invita a los gobernadores y alcaldes municipales y distritales a tener al sector interreligioso en el diseño de las políticas públicas y planeación funcional, administrativa, políticas públicas y presupuestal, y a garantizar la participación de los representantes de las entidades religiosas y organizaciones sociales dentro de los concejos territoriales de planeación, así como de las demás instancias de participación donde se deliberen y construyan presupuestos participativos, programas, proyectos y políticas públicas de interés del sector para permitirles ser actores o coparticipes en la reconstrucción económica y social una vez termine y sea recuperada la emergencia sanitaria actual producto de la pandemia covid-19, finalmente reconocen el aporte que tienen y han tenido los enlaces y oficinas de asuntos religiosos interlocutores dentro del territorio y el ministerio del interior para la inclusión de la libertad religiosa dentro de los planes y programas territoriales, frente a lo cual y para los efectos anteriores se hace un llamado a promover y garantizar su designación en aquellas entidades territoriales que aun no lo han establecido conforme a lo prevé el art.24274 del decreto 1076 de 2015 adicionado por el decreto 437 de 2018 que adoptó la política pública de libertad religiosa y de cultos, a fin de

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 31 de 43

que a más tardar el 30 de junio de 2020 se informe el nombre del designador respectivo al correo lorenarios@mininterior.gov.co; ellos en el momento no conocen cuál es ese designado del tema de libertad religiosa ante esa entidad, lo segundo es que conocen que sí existe una participación dentro del CTP y en este caso es la suya, pero no tienen ese interlocutor entre el territorio y el ministerio que están solicitando y que solicitaron en la reunión que tuvieron de socialización de la oficina de libertad religiosa, en este momento quiere compartirles su pantalla en la cual ella hizo una presentación que ya algunos líderes la conocen, el 2 de marzo de 2020 al CTP se le entrega el plan de desarrollo municipal, ella es quien aparece en la foto porque actualmente sigue siendo la secretaria del CTP, en ese preliminar del proyecto solamente tenían una meta que era la misma meta que se tenía en el programa o en el plan de desarrollo de la administración anterior, que era programar y ejecutar la agenda de trabajo anual acordada en la mesa de participación religiosa para fortalecer el núcleo familiar cuyo responsable era la secretaria de desarrollo social, después de que se entrega ese plan el 5 de marzo se hace una reunión con el sector religioso, el cual los concejales también tienen conocimiento de las propuestas que se presentaron y que ellos plasmaron en esa pancarta, se presentaron 13 metas para que fuesen incluidas en el plan de desarrollo que está en la página 129 del plan de proyecto que les presentaron ante el concejo municipal, ahí están las 13 metas estipuladas, en reunión del viernes 3 de abril del CTP se propuso la inclusión porque se revisaron todas las metas y se decía cuáles podían estar de manera clara y explícita dentro del plan de desarrollo, se propuso la inclusión de implementar la política pública de libertad religiosa, articular con las entidades religiosas el desarrollo anual de actividades de formación cultural y un campeonato de fútbol en los barrios, realizar una feria de emprendimiento para la comunidad religiosa, mantener en funcionamiento el comité municipal de libertad religiosa; se propuso que se cambiara una meta de realizar 20 eventos parroquiales entre semana santa, Corpus Christie y arboradas navideñas, que se dijo que se cambiaran e incentivar 20 eventos barriales al año entre retretas, celebraciones religiosas e iniciativas populares, para que se incluyera a todas y cada una de las denominaciones y confesiones religiosas que tiene el municipio de Floridablanca, porque entienden que esas confesiones religiosas son cristianas, católicas, judías y que no profesan únicamente una sola confesión, después de ello queda en el documento preliminar, entonces se ve que solamente existen dos metas en el tema de libertad religiosa, que son 4 metas unidas solamente en 2 metas, que se adopte la política pública nacional de libertad religiosa manteniendo en funcionamiento el comité municipal de libertad religiosa y realizar una campaña anual para prevenir la discriminación religiosa dirigida a los servidores públicos, docentes y comunidad en general, incluyendo el día nacional de la libertad religiosa, se propuso en un documento preliminar que esas metas sean divididas, que sean como en el principio fueron discriminadas un a una para que puedan tener una real incidencia porque una campaña anual para prevenir la discriminación religiosa tal cual como se establece en el proyecto presentado aparece como si fuera en un solo día que se va a realizar, y una campaña requiere un

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 32 de 43

239

esfuerzo aun más grande, y como también se ve que se crea o se modifica la meta para realizar esos 60 eventos musicales en los diferentes sectores del municipio, entre tretas, tradiciones religiosas y tarturiles.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **RAFAEL BOHÓRQUEZ**.

El señor **RAFAEL BOHÓRQUEZ** saluda a los presentes, expresa que es miembro de una asociación cristiana que hace distribuciones del nuevo testamento para dar a conocer la señor Jesucristo en diferentes localidades, hospitales, clínicas, cárceles, colegios, universidades, hoteles, etc, él ya pasó una carta en las reuniones que hablaba su antecesora ante la secretaria del interior para que les hagan un reconocimiento de existencia en el municipio, ya están en el municipio hace dos años, y pedirle al presidente si le deja hacer una oración.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al señor **JAIME**.

El señor **JAIME** saluda a los presentes, expresa que él no es pastor ni líder religioso, es miembro de una iglesia cristiana de Floridablanca y de verdad que les agradece y los felicita por darles esta oportunidad en esta tarde de participar, la oportunidad se la están dando primero a Dios y eso es demasiado importante en una vida, en una familia y más en un municipio, eso es lo que ojalá todos los municipios de Colombia y del mundo tomaran ese ejemplo de poder dar la oportunidad al sector religioso pero más que todo a Dios para ser partícipes de eso tan importante, entonces agradece por la oportunidad y sería muy bueno que este tipo de reuniones se hicieran más, es la primera vez que tiene la oportunidad de participar gracias a la concejal María Mercedes que le hizo la invitación, sería bueno que una vez aprobado el plan de desarrollo se hicieran esas reuniones por lo menos una vez cada 6 meses para mirar cómo se está desarrollando todo lo que se planteó, ellos como cristianos, como pueblo cristiano en cualquier municipio es importante que tengan en cuenta y saben que ellos no aportan drogadicción, no aportan borrachos, no aportan maltrato intrafamiliar, embarazos infantiles, peleas callejeras, abortos y un sinnúmero de problemas que se ven a diario, en general ellos no son un problema para la sociedad ni para el municipio, son un grupo de personas que al contrario de lo anterior nombrado son una bendición para cualquier ciudad, para cualquier municipio, y más en estos tiempos que están que hay tanta delincuencia y tantas cosas que ven, al contrario ellos aportan mucho, agradece que se les vaya a tener en cuenta y que les permitan cosas que antes les prohibían, como que antes salían a predicar a un parque o al cualquier barrio y muchas veces les echan la policía y no les permiten hacerlo con toda libertad cuando lo que están haciendo es aportando para la resocialización de muchas personas, y

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 33 de 43

289

ha visto varios puntos que tienen incluidos, de pronto en otras oportunidades hubieron más puntos que en esta oportunidad pero falta ver si realmente se cumplieron, de pronto esta vez no hayan tantos pero sí es bueno estar pendientes para que todos esos puntos se cumplan, e invita a todos los líderes de las iglesias para que participen de la mesa de participación de las iglesias para estar atentos y pendientes de que esos puntos realmente sean una realidad, ellos necesitan que de verdad se cree y se consolide la oficina municipal de asuntos religiosos para que haya realmente una articulación entre la iglesia y el municipio para aportar, necesitan que se les incluya, porque muchas veces quieren aportar en resocialización pero a veces no se contrata o no se busca a las personas adecuadas que realmente puedan aportar en ese tema y cree que en las iglesias cristianas hay muchos profesionales capacitados y la verdad no están buscando aportes o beneficios económicos porque ese no es el propósito de la iglesia cristiana, el propósito de la iglesia cristiana es aportar para un mejor futuro y para que se pueda ayudar a tantos jóvenes que hoy en día tienen tanta necesidad, en las iglesias hay muchos profesionales que realmente es bueno que los tengan en cuenta para participación en los colegios, en universidades y en tantos sectores necesitados.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa que muchas de las personas que tomaron la voz llegaron a la conclusión de que ellos solo desean aportar al plan de desarrollo, porque en las socializaciones anteriores el tema neurálgico siempre fue el presupuesto que no se veía reflejado por ningún lado, pero al contrario de tema de hoy que no se necesita presupuesto, ellos solamente tienen la intención y se refleja altamente es de aportar, porque medio de esa participación es el trabajo que refleja cada uno de ellos en los proyectos de vida, porque espiritualmente que es lo que deberían enfocar esta socialización, porque como muchos de ellos afirmaron han volteado la cara del Todopoderoso, se han enfriado mundialmente, y quieren de verdad ser partícipes de un plan de desarrollo en el que verdaderamente las metas sean claras, le manifiesta al señor José Neil que ojalá en las metas que él dice que está ahí lo incluyan entre paréntesis esas 13 solicitudes que ellos expresaron porque sinceramente más de uno de los compañeros que están presentes solo por encima vieron reflejadas claramente dos metas, entonces de manera particular lo único que le resta personalmente decirle a todos esos líderes espirituales que hoy de verdad sacaron la tarde para escucharlos y hacer sus observaciones, que cuenten con el concejo municipal para seguir institucionalizando días como ya pasó con el día del concierto góspel, van a hacerlo igualmente con el día de la biblia, y ojalá se pueda hacer con el día de la familia, eso se trata es que el municipio haga valer la participación de verdad del grupo de líderes espirituales, porque es mejor

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 34 de 43

llamarlos espirituales que líderes religiosos, personalmente cree que se escucha mejor porque la meta principal es que vuelvan a sus hijos, a sus vecinos, a sus familias nuevamente los ojos al Todopoderoso que es al único a quien tienen que finalmente dar cuentas y dejar huella, pero huella de la buena para que definitivamente reduzcan muchas de las falencias que mundialmente se ven y en los municipios como son las problemáticas que todos enunciaron, entonces solo le queda y le resta decirle a todos los que participaron de esa socialización que cuenten con el concejo municipal, con los 19 corporados, porque van a sacar adelante esos proyectos, quiere exhortar al compañero Néstor que encabeza muy bien los temas religiosos y que empiecen a trabajar ya con el proyecto del día de la biblia, porque en el municipio celebran el día de la bicicleta, celebran el día del nazareno, celebran el día del concejalito y la concejalita, ¿acaso el día de la biblia sería menos importante o el día de la familia? No, entonces van es a trabajar realmente para que en el plan de desarrollo quede claramente reflejados esos objetivos, y si hay que remarcar nuevamente entre paréntesis todas las solicitudes que se hicieron en la socialización primera pues van a hacerlo.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa que en el municipio de Floridablanca se está trabajando por un tema muy importante que es la libertad e igualdad religiosa en el municipio, la parte espiritual en todos los municipios es fundamental y más en la crisis que viven actualmente como es la crisis del covid-19, y no solo cuando hay crisis sino en todo momento deben dar gracias a Dios por el día que viven, por el día que pueden compartir en familia, por el día que pueden compartir con la comunidad del municipio de Floridablanca, quiere hacer su intervención con un tema claro que lo manifiesta la ley 134 de 1994 donde se refiere a la libertad religiosa y de cultos, y que en el art.1 determina que el Estado garantiza el derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos y creencias que deben interpretar de conformidad con los tratados internacionales de los derechos humanos ratificados en Colombia, de los pactos internacionales de derechos civiles y políticos les hablan también desde la ley 74 de 1968, y lo establece el art.18 el tema de la libertad de las personas en su pensamiento, conciencia y religión, y las garantías que debe dar el Estado para esa libertad e igualdad religiosa en los municipios, y en este caso en Floridablanca, y que lógicamente existe una política pública integral desde la nación en lo que es libertad religiosa y de los cultos y que todos los municipios a través del ministerio de interior es claro que deben adaptar las políticas públicas de libertad e igualdad religiosa a través de la secretaría de interior de cada municipio, y que hoy veían cómo en las diferentes intervenciones de los ministros, pastores, líderes de las comunidades y confesiones religiosas la inquietud es muy clara, en la cual ellos quieren participar y sumarse a hacer parte de

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 35 de 43

las metas y ser incluidos como manifestaban en metas importantes dentro de ese plan de desarrollo, ¿y por qué lo miraba él y lo aclaró la profesional adscrita a la secretaria de desarrollo social? A través de un acuerdo se creó un comité municipal de libertad religiosa en el municipio de Floridablanca, y es claro que no se le ha dado la relevancia ni la importancia, porque a la fecha era lo que quería él tener claro hoy y decirlo, que se creó el borrador de las políticas públicas de libertad e igualdad religiosa en el municipio, y desde las políticas públicas es que se generan todas esas necesidades y metas que desea el sector religioso que sea tenido en cuenta e incluido en el municipio de Floridablanca, y bien lo decía el compañero José Nicanor, ellos para hacer cumplir un acuerdo es algo difícil y complicado, él se dio a la tarea de sacar acuerdos que estaban desde el año 2008, donde en un acuerdo se adoptaba el día de la sagrada biblia en el municipio de Floridablanca, acuerdos donde como lo manifestó la directora de la casa de la cultura debe tener incidencia la casa de la cultura, la secretaría de salud y la secretaría de educación, y acuerdos que ven en el municipio a diferencia de otros acuerdos que le dan la relevancia necesaria y que tienen recursos y se les da prioridad, y otros acuerdos como es la palabra de Dios las sagradas escrituras los tienen archivados y en el olvido, como lo decía el concejal José Nicanor y como lo hicieron en el año 2018 que les tocó hacer esa celebración donde se leyó la palabra de las sagradas escrituras y se pudo hacer una oración en general por todo el municipio de Floridablanca, proyectos como esos son importantes de mantenerlos en el municipio, de darles la posibilidad al igual que el proyecto 038 de 2016 donde tiene que resaltar y valorar que ese proyecto era claro, y ya que están los secretarios de despacho en este año pues tal vez no se hagan celebraciones, pero este proyecto de acuerdo es claro que el góspel Floridablanca estará dentro de todas las celebraciones de los cumpleaños del municipio de Floridablanca, porque es un espacio donde a través de la música religiosa se va a mandar un mensaje de principios y valores a todas las familias florideñas, que esa es la gran preocupación del sector religioso, de que puedan acceder, como lo escuchó de los participantes, el tema de que ellos regalan los nuevos testamentos, y acá se hablaba de la igualdad, el secretario de interior y el Dr. José Neil asesor del plan de desarrollo lo decían, que se busca la igualdad religiosa, pero a veces es muy difícil acceder a las instituciones educativas por parte de esas personas que regalan los nuevos testamentos por parte de esas iglesias y confesiones religiosas que van a llevar unas socializaciones en el tema de drogadicción, en el tema de violencia intrafamiliar, en temas que atañen al municipio y que reamente la familia necesita que se lleven esos valores y principios a las diferentes instituciones educativas del municipio, porque esa es la igualdad y la libertad religiosa que contiene la constitución y la ley, poder acceder y ofrecer todos esos temas de gran importancia que se ofrecen a través de las diferentes confesiones religiosas del municipio, hoy nuevamente lo dice, esto ha sido una tarea y una labor que como lo manifestaban todos los ministros y líderes lo único que buscan es que dentro del plan de desarrollo, y lo dice con claridad, la ley les permite hacer modificaciones, proposiciones, y eso es lo que tratan y buscan porque hay algo en claridad que se quiere y es que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 36 de 43

la secretaría de la familia se cree, porque es el eje fundamental de la sociedad para llevar a las familias unos principios y valores, y desde luego la oficina de asuntos religiosos, es un tema que ha sido de inclusión y es un tema que se ha tratado durante muchos años, y él considera que entrarán a mirar todas esas metas transversales si están o no hacia la parte de libertad e igualdad religiosa, porque eso es lo que se busca, que en las socializaciones, en las mesas de trabajo, en la construcción del plan de desarrollo se vean las metas dentro de este documento, dentro de esta carta de navegación para que los ciudadanos florideños tengan la tranquilidad de que todas esas socializaciones y todas esas mesas de trabajo que se hicieron se vean en este plan de desarrollo, él realmente solo con respecto de las dos metas que ve impresas a través de la secretaría del interior, pero seguirá estudiando a fondo, y seguirá diciendo y representando al sector religioso en este trabajo que vienen haciendo por Floridablanca los 19 concejales para que sea siempre participativo, esta es la cuarta socialización que hacen, donde escuchan a las comunidades, y en esta tarde al sector religioso, donde les da todos esos parámetros para seguir viendo la ley y la normatividad cómo pueden ajustar algunas metas, y de verdad verificar si esas metas están ajustadas al tema de libertad e igualdad religiosa en el municipio de Floridablanca y a los grupos religiosos, porque cuando hablan de libertad e igualdad religiosa es claro que hablan de todas las confesiones religiosas existentes en el municipio de Floridablanca, y no hablan de una sola en particular sino que hablan de todas las confesiones religiosas y de ahí es tan importante la parte religiosa en el municipio de Floridablanca y esa parte espiritual para todos, seguirá estudiando el plan de desarrollo, agradece a todos los ministros, pastores y líderes religiosos que han participado hoy en esta socialización, porque ese es el objetivo, al socializar el plan de desarrollo se dan cuenta o no, y quedan todas esas solicitudes, todas esas propuestas que fueron incluidas dentro de las mesas de trabajo.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que quiere referirse de manera puntual a su intervención, fue muy respetuoso y no volvió a pedir el uso de la palabra porque por obvias razones el propósito y el objetivo de hoy era escuchar realmente a los líderes religiosos de la ciudad de Floridablanca, pero él también como ponente y como presidente de la corporación tiene que ser responsable, y en efecto cuando intervino en las dos oportunidades que lo hizo su único propósito era eso, poder tener la vocería de los líderes religiosos de esta gran ciudad, y como ponente tiene que ser responsable y lo reitera, porque sin lugar a dudas ve que no hay representatividad y que no encuentra metas puntuales y directas, quiere decirle al doctor José Neil que no tiene nada en contra de él porque es apenas lógico que él tiene un contrato suscrito con la administración, y que de manera directa y puntual la administración lo escogió a él para que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 37 de 43

realizara ese documento contrato plan de desarrollo y lo menos que pueda él hacer es defenderlo, y por eso repite que no tiene nada en contra de él, el objeto contractual es ese, y ojalá que de manera acertada la administración también continúe confiando en él y él también se gane en ese criterio de selección que hicieron poder darle seguimiento a ese plan de desarrollo, pero hoy como ponente sí tiene que decir que lamentablemente no siente que haya representatividad dentro de las objeciones o sugerencias o proposiciones que hicieron las diferentes comunidades religiosas del municipio, él comparte lo que dijeron que lo antecedieron, José Nicanor Vera de manera acertada decía que se comprometía a que los concejales van a luchar porque las cosas salgan adelante, porque las iglesias tengan representatividad y que en este documento quede plasmado de manera puntual, pero quiere decirle a José Neil que hoy no se trata de un pulso de quién tiene la razón, el doctor está de manera transitoria en el municipio, pero el señor alcalde que tuvo cerca de 40.000 votos y los 19 concejales se quedan en la ciudad frenteando, diciéndole a la gente qué en realidad se pudo hacer y qué no, y ahí no pueden tomarle el pelo a la gente y llevar discursos veintejuleros diciendo que todo va en enfoque diferencial porque eso no es cierto y que todo es transversal porque eso tampoco es cierto, entonces más bien quiere exhortar a la administración, que así como con cada intervención el Dr. Iván pedía que dejaran al Dr. José Neil defender ese documento por ser el contratista quien lo elaboró, y sin lugar a dudas es lo menos que puede hacer, y hoy entiende que efectivamente claro que esa es la labor, es el objeto contractual, pero él sí queda triste y tiene que decirlo porque lo tiene que expresar, porque él fue elegido por la comunidad y fue elegido por votación popular, no a dedo ni por hojas de vida, sino porque la gente lo conoce y porque confían en él, por eso depositaron sus votos en cerca de 3.000, y que en el anterior periodo fue la mayor votación histórica del municipio, y que varios de los pastores de las iglesias cristianas y católicas creyeron en él y confiaron en él y depositaron ese voto, él no se puede callar así sea amigo de la administración, así sea amigo del alcalde porque lo ayudó a elegir y fue quien más le puso votos y quien más le ayudó, pero él tiene que ser responsable y por eso exhorta al Dr. Iván y le pide el favor a la administración que más que pedirle a José Neil que salga a defender los criterios o lo que se plasme en el plan de desarrollo, es que tengan en cuenta es lo que la gente realmente necesita, que tengan en cuenta lo que la gente quiere que quede en ese documento, y él como ponente sí les dice hoy y recoge las palabras que dijo como argumento el Dr. José Neil, que era imposible que en el plan de desarrollo quedara plasmado directamente el tema religioso, que eso no era cierto, que de ser así entonces imagínense los adultos mayores cuántas metas deberían tener, y le quiere decir al Dr. José Neil y a los participantes que no tiene nada en contra de los adultos mayores, sus señores padres aún viven para la gloria y bendición de Dios y son adultos mayores y es lo que más ama en su vida, solamente quiere desmontar lo que el doctor dijo, porque es que efectivamente las metas de adulto mayor son más de 14, de manera puntual en donde habla de adulto mayor, más los transversales y el eje diferencial que él menciona repetitivamente, entonces sí es posible que también tengan en cuenta de que estas



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02 Página 38 de 43

organizaciones religiosas tengan ese privilegio, que se sientan representados, y por eso invita y exhorta tanto a la administración como al doctor José Neil que reconsidere y que estudien cuando entren al debate, porque quiere decirle a la comunidad que ni siquiera ha podido presentar una ponencia y por eso por 3 o 4 oportunidades ha presentado prorroga, porque aún no se siente satisfecho con ese documento, y sí tiene las normas legales y efectivamente fue bien construido y lo quiere felicitar públicamente, pero no está asentado realmente las necesidades de la población, en diferentes socializaciones que han tenido siempre las conclusiones son las mismas, que no encuentran representatividad, que de manera puntual no dicen lo que la gente quiere ver, y obviamente todos los temas transversales se van a acomodar en el papel, pero sí quiere invitar a la administración a que revisen el tema, porque ellos son los representantes, y de manera especial el señor alcalde el cual es su amigo y lo dice públicamente, lo ayudó a elegir, fue el que más le hizo reuniones en Floridablanca y el que más votos le puso, más que cualquier otro compañero, y lo dice con el cariño y respeto que todos se merecen, muchos más votos de los que le pusieron los secretarios de despacho, lo único que le está reclamando es que tengan la oportunidad de que ese documento represente es el sentir de la gente, el sentir de todos los florideños, porque hoy las elecciones ya se acabaron, no pueden tener disensiones si ayudaron o no ayudaron los comunales, si ayudaron o no ayudaron los órganos o las entidades o los grupos religiosos, se trata es de realmente tenerlos en cuenta y ser incluyentes, por eso exhorta de manera especial y le quiere pedir el favor al Dr. José Neil que estudie la posibilidad de que realmente ese grupo poblacional que se identifican hoy como religiosos tengan mayor representatividad, y que encuentren si tienen claramente dónde están identificados, que cambie el texto, y que tenga la posibilidad de incluirlos para que así como él está peleando y solicitando de manera especial y cariñosamente que sea posible, está seguro de que muchos de los que no quisieron intervenir sienten eso, tan así que varios decían, y lo respeta y lo valora, que ni siquiera están pidiendo nada diferente a eso, a tener representatividad, ni siquiera le están pidiendo que tengan recursos, no se está pidiendo plata, no se está pidiendo nada sino que realmente sean puntuales con ellos y que ese grupo poblacional sienta representatividad en el proyecto de acuerdo más importante de los 4 años que se llama plan de desarrollo, es la bitácora, es la línea, el hilo conductor que les va a comunicar tanto con la comunidad religiosa como con todos los ciudadanos del municipio de Floridablanca para ver la administración, y de administración se refiere al señor alcalde, a los secretarios de despacho, y obviamente al concejo que son la junta directiva de la administración los 19 concejales, le manifiesta al Dr. José Neil que lo entiende y lo respeta porque conoce de sus habilidades, sus capacidades profesionales, no tiene la menor duda de eso, pero lo exhorta a que revise, a que hoy haga un compromiso en este momento en audios de que efectivamente va a ampliar más las metas las cuales las tiene identificadas y que supuestamente son las mismas que mostró en el documento, que se plasmaron ahí en la reunión que sostuvieron con los representantes, entonces hoy quiere decirle públicamente que le dé esa satisfacción como

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
		Página 39 de 43

29

ponente, pero sobre todo como concejal y como ciudadano del municipio de Floridablanca, que no se cierren a que no, y solamente argumenten y justifiquen que en todo el plan de desarrollo se encuentra esa comunidad, tienen que ser más puntuales, y le pide el favor en nombre propio, de una comunidad y de muchos amigos que inclusive varios no pudieron estar hoy presentes que representan comunidades cristianas, católicas y de todo orden, es el favor especial, lo dice con cariño, esperó, no pidió varias veces el uso de la palabra, pero entendió que la prioridad eran ellos y por eso esperó a que todos terminaran las intervenciones para poderle pedir el favor de manera especial, porque para él no es satisfactorio que tan solo dos metas representen todas las necesidades que hoy están pidiendo los amigos del grupo poblacional religioso que los acompaña en la noche de hoy, le pide al Dr. José Neil con respeto y le pide el favor a la administración que sean más puntuales y concretos para poder entregar ese documento plan de desarrollo con una ponencia seria donde quede realmente recogida todas las necesidades, los sentimientos, deseos y anhelos de todos los florideños, y espera que por parte del Dr. José Neil y el Dr. Iván Vega pueda tener una respuesta satisfactoria en nombre de la comunidad religiosa que los acompaña hoy.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** expresa que para efectos de que se continúe con el orden que ya se había plasmado, considera oportuno que los honorables concejales terminen las intervenciones y después la administración se referirá en torno a las posiciones y darán respuesta a las preguntas de los concejales.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA** expresa que primero que todo quiere pedirle disculpas a las comunidades religiosas en sus distintas representaciones, por el altercado que tuvieron por el cambio del orden del día en donde solicitó una réplica, en su nombre y como concejal de Floridablanca, que también representa a un grupo poblacional del municipio de Floridablanca, les pide lo excusen, lo que pasa es que a veces se siente muy impotente y lo ha venido manifestando, porque escuchó muy atentamente a todos los representantes de las distintas comunidades religiosas, incluso no sabía que un primo suyo estaba ahí y que es pastor de un grupo religioso, porque es que las solicitudes de ese grupo son muy pequeñas y son mínimas, no están pidiendo cosas exorbitantes, ellos están pidiendo una representación muy digna y que se tengan en cuenta en unos aspectos muy básicos, y las respuestas de la administración de manera concreta han sido como en todas las socializaciones del plan de desarrollo, sacándole siempre el

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 40 de 43

296

cuerpo a las respuestas y decir que todo está en una meta, hoy dijeron que es que la meta estaba en educación, mañana dicen que la meta estaba en otra dependencia y que ya no es de desarrollo, y todo lo responde es el Dr. Iván y ningún secretario de despacho asume la responsabilidad, hoy le preguntaron algo al secretario general para que les diera la respuesta de la secretaría de la familia y salió fue el Dr. Iván al cual respeta porque es el jurídico de la administración, no tiene nada en contra de ningún funcionario ni del señor alcalde, lo único que quiere él es que de verdad se tenga en cuenta a la comunidad, él aprecia y felicita la intervención del presidente del concejo y ponente de este plan de desarrollo porque lo que él pidió es el sentir de todos los concejales, todos necesitan que se le den unas respuestas serias y concretas a la comunidad, más por ejemplo hoy, que las solicitudes eran básicas, son solicitudes simples que un municipio como Floridablanca las puede cumplir en su totalidad, y no quiere entrar en polémica ni que salga ahorita la administración a decir, lo único que quiere es que escuchen a la gente, porque en todas las socializaciones la gente ha hablado de que no la tienen en cuenta, ¿entonces ese plan de desarrollo para qué lo pagan? ¿Para qué se pagó como municipio 500 millones de pesos si no se tiene en cuenta a la gente? Felicita a la chica que hizo la exposición, la representante de los grupos religiosos ante el CTP, cerró los ojos y pensó que era el Dr. Neil, lo dice con todo respeto, es el mismo trinaje, quiere que por favor la administración ya deje los líos que tiene con los concejales, ellos hacen solicitudes es en pro de la comunidad, que le respondan a la gente, no a los concejales, ellos son representantes de la comunidad y escuchan lo que ellos están diciendo, escuchan que ellos están inconformes, y amablemente y decentemente quieren que le den solución a esos problemas, eso es lo único que él quiere.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **IVÁN VEGA**.

El Dr. **IVÁN VEGA** expresa que comparte las palabras del concejal Alfredo Tarazona, ponente del plan de desarrollo, y las palabras del concejal Junior Sequeda en el sentido de que eso lo están estudiando, ya tiene una fase previa que fue el análisis que hizo la administración y que lo materializó en ese primer documento que denominaron plan de desarrollo sin perjuicio de que a partir de este momento y necesariamente se realicen los debates en el concejo que tienen una visión diferente a lo que debe ser la carta de navegación, en todo caso eso debe culminar de manera exitosa en una conciliación dentro de la visión que tienen las comunidades representadas por los concejales y la visión que tiene la administración con un eje transversal que fue la propuesta de gobierno, teniendo muy en cuenta que muchas de esas condiciones de lo que se llamó en su momento el programa de gobierno han variado notablemente por la situación de emergencia que ellos como nación y como seres humanos están padeciendo a nivel mundial, van a hacer un compromiso que era lo que les pedía el Dr. Alfredo Tarazona de que muchas de las



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 41 de 43

intervenciones que se han realizado tanto por la comunidad como por los concejales se tendrán que incluir dentro del plan de desarrollo teniendo obviamente una lógica de posibilidades presupuestales y que en ultimas será esa gran conciliación y que va a consolidar un plan de desarrollo para que como lo señala el honorable ponente puedan tener un debate más concertado, más conciliatorio a la hora de tomar la decisión por parte del concejo municipal, entonces con eso lo que quiere decir es que la administración municipal en cabeza del señor alcalde el Dr. Miguel Moreno obviamente tendrá en cuenta todas y cada una de esas solicitudes que se están presentando en esos escenarios de socialización, obviamente teniendo también muy presente la racionalización de los recursos y por eso el secretario de hacienda ya ha hecho un panorama de situaciones reales, y van a pretender que en la medida de lo posible el plan de desarrollo que termine consolidado sea un plan ambicioso como lo demandan los habitantes del municipio y como en todas y cada una de esas sesiones lo ha venido demandando el honorable concejo municipal, esa facultad se las permite la ley 172 de 1994 que es la ley orgánica que desarrolla todo el tema de la elaboración, presentación y aprobación de los planes de desarrollo, y con eso las inquietudes se recogerán y se integrarán en lo que sea posible y en lo pertinente como una modificación, es un compromiso que hacen ante la comunidad y ante el concejo, es un tema que hoy precisamente ya empezaban a evaluar a partir de las reuniones que han tenido y empezarán a trabajar en esas modificaciones que consideran oportunas y necesarias para el desarrollo del municipio.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JOSÉ NEIL**.

El Dr. **JOSÉ NEIL** expresa que el Dr. Iván resumió muy bien ese compromiso, él como consultor contratista, como profesional que acompaña ese proceso se compromete a ayudarle a la administración y al concejo a que tengan un instrumento que permita visualizar de mejor manera las diferentes comunidades o grupos de valor o de interés en el plan de desarrollo, hoy lo único que les puede decir es que ahí están las peticiones de ellos, de pronto hay que mejorar la lectura y puntualizar algunas cosas, lo van a revisar y harán llegar unas notas al concejo en ese sentido, pero quiere que tengan la tranquilidad de que va a ser así.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede la replica al señor **OMAR BOHORQUEZ**.

El señor **OMAR BOHORQUEZ** expresa que él tuvo la oportunidad de abrir el debate y quiere cerrarlo, no sabe si todavía está el secretario del interior o tuvo que irse, lo ve como un funcionario bonachón, buena gente, amable, pero les toca activarse un poco más en la parte jurídica, en la parte de respuestas, porque tiene una carta que le enviaron a la alcaldía en representación de 100



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 42 de 43

296

ministros del culto hablando del proceso que estaban viviendo en la pandemia y de en lo que podían apoyar como sector religioso a la alcaldía municipal, lo hicieron en la primera semana cuando empezó el problema del covid, y esta es la fecha en la que no han recibido respuesta alguna, ni siquiera diciendo que fue recibido el mensaje, tiene que felicitar también a la Dra. Pilar directora de la DTF, que fue la única funcionaria del municipio que les dio una respuesta positiva al trabajo que los ministros de culto quieren desarrollar en red en medio de esa necesidad con el municipio, entonces hace acotación a eso porque fue una carta de abril donde estaba en representación de 100 ministros de culto, y si no tienen respuesta a un oficio que es lo mínimo, de ahí en adelante ¿qué garantías van a tener con la administración? Él tiene copia del correo al Dr. Jaime y si le puede brindar el correo de la secretaría como tal lo enviarán a la alcaldía, otros municipios sí les dieron respuesta, pero en Floridablanca no vieron respuesta; por último, el ministerio del interior sacó un decreto del día de oración y reflexión a nivel nacional, entonces se pregunta dónde está la conexión de la secretaría del interior con el ministerio del interior, si en diferentes municipios se unieron a esa iniciativa del gobierno nacional de tener el pasado sábado un día de oración y reflexión, donde invitaban a todos los credos a participar, hubiera sido muy bonito que la secretaría del interior de Floridablanca hubiera tomado esa iniciativa nacional, pero no se hizo porque no hay interacción, no hay acercamiento con el sector religioso, y le manifiesta al Dr. José Neil que revise también porque hay algunos comités que no se establecen y se les asegura presupuesto, sostenimiento, con palabras explícitas, pero al comité religioso no se le asegura nada, entonces para que revise eso, hay por lo menos dos comités que se van a crear y se coloca puntualmente donde se le aseguran recursos para su funcionamiento, pero al sector religioso no se le garantiza nada, solamente que va a funcionar pero sin recursos, los recursos no son para que el clérigo se beneficie, sino para que la política pública tenga accionar y se lleve a final acabo, y si algo que otro interviniente decía era que a comparación de los otros municipios del área están bien porque por lo menos han tenido esa socialización, parte del hecho de felicitar al presidente, al ponente, a los concejales, a la administración, empezaron 100 la sesión y queda la mitad pero ahí estuvieron, entonces les agradece.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIME ORDOÑEZ**.

El Dr. **JAIME ORDOÑEZ** expresa que quiere responderle al pastor Bohórquez porque se avergüenza de no haberle respondido ese oficio, él responde alrededor de 90 oficios diarios, últimamente tienen un poco más, la pandemia tiene a las personas en las casas con mucho tiempo y les queda fácil escribir y enviar correos, piensa que tal vez tuvieron alguna dificultad de que la secretaria trabaja en su casa, tiene que enviar los correos, pero cree que le queda fácil con el concejal Néstor Bohórquez confirmar que se demora media hora en responder los oficios, que más

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co



DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y BIENES	Código: 110-01-02
	Página 43 de 43

299

o menos le hace dos al día, entonces si tiene a bien que le envíe por whatsapp, el concejal Bohórquez tiene un número, y con mucho gusto le responderá a las inquietudes, y desde luego con toda su disponibilidad para que trabajen en equipo todo lo que está a su alcance porque esas son las directrices de la actual administración, del alcalde el Dr. Miguel Moreno.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Propositiones y varios.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** pregunta a la Secretaria si se encuentran propositiones sobre la mesa.


La Secretaria informa que no se encuentran propositiones sobre la mesa.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria informa que ha agotado el orden del día.

El Presidente de la comisión Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** expresa que agotado el orden del día a las 7:36 p.m., se levanta la comisión y cita hasta nueva orden.


JORGE PINZÓN MEDINA.
Presidente


ANDREA CAROLINA PÉREZ C.
Secretaria de comisión

ELABORO: *Laura Susana Rengifo Lengerke.*
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL